



Factura: 001-002-000053889

20181701018P04938

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181701018P04938					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		14 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:02)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INSPIREFASHION CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792407656001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	LUIS FERNANDO ESPINOSA CALDERON
Natural	ESPINOSA CALDERON LUIS FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001529963	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CEVALLOS GUDIÑO XIMENA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001767365	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		157074.00					

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701018P04938					
ACTO O CONTRATO:							

N° TRAMITE: 84588-0041-18
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 185888
 21/12/18 08:17

DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA

FECHA DE OTORGAMIENTO: 14 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:02)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INSPIREFASHION CIA. LTDA.	REPRESENTAD O POR	RUC	17924076560 01	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	LUIS FERNANDO ESPINOSA CALDERON

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
---------	----------------------	-----------------------	---------------------------	---------------------------	--------------	---------	------------------------

UBICACIÓN

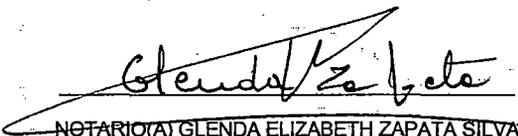
Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O
CONTRATO:

INDETERMINADA


 NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA

NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

2018 17 01 18 P04938

ACTO:

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTE:

APELLIDOS Y NOMBRE

RUC

INSPIREFASHION CÍA LTDA.

RUC1792407656001

XIMENA DEL CARMEN CEVALLOS GUDIÑO C.C. 100176736-5

LUIS FERNANDO ESPINOSA CALDERON

C.C. 100152996-3



COMPARECIENTE

COMPARECIENTE

CAPITAL USD\$ 159.230

AUMENTO DE CAPITAL USD\$ 157.074

CAPITAL ACTUAL USD\$ 316.304

DI: 3 COPIAS "MCP"

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, VIERNES CATORCE (14) de DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA, NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública por sus propios y personales derechos, la señora XIMENA DEL CARMEN CEVALLOS GUDIÑO; y su cónyuge el señor LUIS FERNANDO ESPINOSA CALDERON, quien también comparece en calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía Inspirefashion Cía. Ltda., conforme consta en el nombramiento inscrito en el Registro Mercantil correspondiente; documento que se agrega como habilitante a la presente escritura pública. Los comparecientes declaran

1 ser de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados
2 entre sí, domiciliados en la ciudad de Atuntaqui, Provincia de
3 Imbabura, en la parroquia Atuntaqui, teléfono cero seis dos
4 nueve cero siete seis seis tres (062907663), correo
5 electrónico carlosfernando19862@hotmail.com y de tránsito
6 por esta ciudad de Quito D.M., hábiles en derecho para
7 contratar y contraer obligaciones; a quienes de conocerlos
8 doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de
9 identidad cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
10 por mí agrego a esta escritura como documentos
11 habilitantes; autorizando además, la consulta e impresión de
12 sus certificados electrónicos de datos de identidad del
13 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana de la Dirección
14 General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, que
15 se agregan también como habilitantes. Advertido los
16 comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y
17 resultados de esta escritura, así como examinados que
18 fueron en forma aislada y separada de que comparece
19 al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas,
20 temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que
21 eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA
22 NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su
23 cargo, sírvase insertar la siguiente minuta que contiene
24 el aumento de capital y la reforma de estatutos de la
25 Compañía Inspirefashion Cía. Ltda., al tenor de las
26 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
27 Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública
28 la señora XIMENA DEL CARMEN CEVALLOS GUDIÑO; y su

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 cónyuge el señor LUIS FERNANDO ESPINOSA
2 CALDERON, quien también comparece en calidad de
3 Gerente General y como tal Representante Legal de la
4 Compañía Inspirefashion Cía. Ltda., conforme consta del
5 nombramiento inscrito en el Registro Mercantil
6 correspondiente; documento que se agrega como habilitante
7 a la presente escritura pública. El compareciente es de
8 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
9 casado, domiciliado en la ciudad de Atuntaqui, Provincia de
10 Imbabura, en la parroquia Atuntaqui; teléfono cero seis dos
11 nueve cero siete seis seis tres (062907663), correo
12 electrónico carlosfernando19862@hotmail.com, y de tránsito
13 por esta ciudad de Quito D.M., **SEGUNDA.-**
14 **ANTECEDENTES: UNO.-** INSPIREFASHION Cía. Ltda. se
15 constituyó en esta ciudad de Quito, mediante escritura
16 pública otorgada ante el Doctor Roberto Salgado Salgado,
17 Notario Tercero del Cantón Quito, con fecha veinte y cuatro
18 de octubre del año dos mil doce, inscrita la constitución en el
19 Registro Mercantil y de la Propiedad del cantón Antonio Ante,
20 bajo la partida número cuarenta y nueve, tomo uno repertorio
21 dos mil trescientos cuatro; con fecha diez y nueve de
22 noviembre del año dos mil doce e inscrita la resolución
23 otorgada por la Superintendencia de Compañías número
24 SC.IJ.DJC.Q.12.005639, bajo partida número cincuenta,
25 tomo uno, repertorio dos mil trescientos cinco queda inscrita
26 la resolución en el Registro de la Propiedad y Mercantil del
27 cantón Antonio Ante. DOS.- Mediante escritura pública
28 otorgada ante el Doctor Pool Martínez Herrera, Notario



1 Cuadragésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el
2 veintisiete de noviembre del año dos mil catorce, se realizó
3 un aumento de capital de cincuenta mil dólares de los
4 Estados Unidos de Norteamérica a la suma de ochenta y
5 cinco mil setecientos treinta dólares de los Estados Unidos
6 de Norteamérica, la cual fue inscrita legalmente en el
7 Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Antonio
8 Ante, el nueve de diciembre del año dos mil catorce, bajo la
9 partida número ochenta y tres Registro Mercantil, tomo uno,
10 repertorio dos mil novecientos cincuenta y uno; TRES.-
11 Mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Pool
12 Martínez Herrera, Notario Cuadragésimo Octavo del Distrito
13 Metropolitano de Quito, el siete de octubre del año dos mil
14 quince, se realizó un aumento de capital de ochenta y cinco
15 mil setecientos treinta dólares de los Estados Unidos de
16 Norteamérica a , ciento cincuenta y nueve mil doscientos
17 treinta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la
18 cual fue inscrita legalmente en el Registro de la Propiedad y
19 Mercantil del Cantón Antonio Ante, el veintiséis de octubre
20 del año dos mil quince, bajo la partida número sesenta y
21 cuatro en el Registro Mercantil, tomo uno, repertorio dos mil
22 trescientos noventa; CUATRO.- La Junta General Universal y
23 Extraordinaria de Socios, celebrada el veintiséis de
24 noviembre del año dos mil dieciocho, autorizó expresamente
25 al señor Luis Fernando Espinosa Calderón, en su calidad de
26 Gerente General y Representante Legal de la Compañía
27 Inspirefashion Cía. Ltda., para que pueda realizar los
28 trámites necesarios para llevar a cabo el perfeccionamiento

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 del Aumento de Capital y la Reforma del estatuto de la
2 compañía. **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y**
3 **REFORMA DE ESTATUTOS.-** Con los antecedentes
4 expuestos, el señor Luis Fernando Espinosa Calderon, en la
5 calidad que acredita y comparece, declara que su
6 representada, la compañía **INSPIREFASHION CIA. LTDA**
7 de lo resuelto en la Junta General Universal Extraordinaria
8 de Socios, celebrada el veintiséis de noviembre del año dos
9 mil dieciocho procede a: **UNO.-** Aumentar el Capital de la
10 compañía de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL**
11 **DOSCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS**
12 **UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 159.230,00)**, al valor
13 de **TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL TRESCIENTOS**
14 **CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
15 **NORTEAMÉRICA (USD. 316.304,00)**, el aumento es en
16 especie; En virtud de lo mencionado se procederá de la
17 siguiente manera: El señor Luis Fernando Espinosa
18 Calderon, aumenta a su capital de **OCHENTA Y DOS MIL**
19 **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
20 **DE NORTEAMÉRICA (USD. 82.800,00)** (capital actual), la
21 suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y**
22 **CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
23 **NORTEAMÉRICA (USD. 157.074)**, el aumento que realiza
24 es en especie. El socio Luis Fernando Espinosa Calderón y
25 su cónyuge la Sra. Ximena del Carmen Cevallos Gudiño,
26 declaran que todo lo que consta en el anexo número uno, es
27 de su propiedad y fue adquirido con recursos propios y
28 lícitos; asimismo, transfieren el dominio y posesión de la



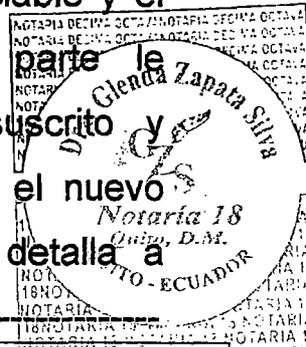
1 maquinaria especificada, para que sea de propiedad de la
2 compañía INSPIREFASHION CIA. LTDA., lo cual fue
3 aprobado por todos los socios, a fin de cumplir con el artículo
4 ciento cuatro de la Ley de Compañías. La junta de fecha
5 veintiséis de noviembre del dos mil dieciocho, aceptó el valor
6 de avalúo de la maquinaria tal como consta en el documento
7 adjunto (Anexo dos), para lo cual los socios responderán
8 solidariamente frente a la compañía y con respecto a
9 terceros por el valor asignado a la especie aportada. De la
10 misma manera cada uno de los socios renuncia
11 expresamente a su derecho de preferencia, para suscribir el
12 aumento en proporción a sus aportes sociales, los mismos
13 que aceptan el aumento estipulado y lo aprueban de manera
14 unánime conforme a lo detallado anteriormente; DOS.-
15 Reformar los Estatutos Sociales de la compañía de la
16 siguiente manera: se reforma el CAPITULO SEGUNDO.-
17 DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS PARTICIPACIONES
18 SOCIALES.- ARTICULO SEPTIMO.-, el cual dirá: CAPITULO
19 SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS
20 PARTICIPACIONES SOCIALES.- ARTICULO SEPTIMO.-.
21 El capital de la compañía es de TRESCIENTOS DIEZ Y
22 SEIS MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS
23 ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD.
24 316.304,00), dividido en TRESCIENTOS DIEZ Y SEIS MIL
25 TRESCIENTAS CUATRO participaciones sociales iguales,
26 acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos
27 de Norteamérica cada una. Que estarán representadas por el
28 certificado de aportación correspondiente, de conformidad

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 con la Ley y el estatuto, certificado que será firmado por el
2 Presidente y el Gerente General de la compañía, en el cual
3 constará necesariamente su calidad de no negociable y el
4 número de las participaciones que por su parte le
5 correspondan.- El capital está íntegramente suscrito y
6 pagado en un cien por ciento; de acuerdo con el nuevo
7 cuadro de integración de capital social, que se detalla a
8 continuación:-----



SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN ESPECIE EN ESTE AUMENTO	CAPITAL ACTUAL	TOTAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Luis Fernando Espinosa Calderon	USD. 82.800,00	USD. 157.074,00	USD. 239.874,00	75.84%
Cevallos Gudino Cruz Angélica	USD. 44.584,00	USD. 00,00	USD. 44.584,00	14.10%
Carlos Fernando Espinosa Cevallos	USD. 15.923,00	USD. 00,00	USD. 15.923,00	5.03%
Ximena Alexandra Espinosa Cevallos	USD. 15.923,00	USD. 00,00	USD. 15.923,00	5.03%
TOTAL	USD. 159.230,00	USD. 157.074,00	USD. 316.304,00	100%

9 El capital es de inversión nacional **Pago del Capital.-** De
10 este valor suscrito el socios ha pagado a esta fecha el
11 ciento por ciento, es decir ciento cincuenta y siete mil
12 setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de
13 Norteamérica, mediante especie; el capital queda en esta

1 forma íntegramente suscrito y pagado. **CUARTA.-**
2 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El compareciente LUIS
3 FERNANDO ESPINOSA CALDERON, en la calidad que
4 interviene, bajo juramento declara que es correcta la
5 integración del cuadro del capital social; que el aumento se
6 encuentra suscrito y pagado en su totalidad mediante
7 especie; que el aumento de capital y reforma de estatutos
8 son claros y corresponden a sus intereses; que los socios
9 responderán solidariamente frente a la compañía y con
10 respecto a terceros por el valor asignado a la especie
11 aportada; que la compañía INSPIREFASHION CÍA. LTDA.,
12 no mantiene obligaciones pendientes con instituciones del
13 sector público y no es contratista de ninguna obra pública
14 con el Estado o cualquiera de sus dependencias y que se
15 encuentra al día en cumplimiento de todas sus
16 obligaciones en el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
17 Social; así como también declara bajo juramento que el
18 aumento de capital está acorde con los libros contables de
19 la compañía, que el socio que realiza el aumento del
20 capital social es de nacionalidad ecuatoriana; que la
21 compañía INSPIREFASHION CÍA. LTDA., está bajo el
22 control parcial de la Superintendencia de Compañías del
23 Ecuador. Usted, señora Notaria se servirá agregar las
24 demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez
25 de esta clase de instrumentos".- (FIRMADO) ABOGADA
26 MARIA ANDREA MORA con matrícula número diecisiete
27 guión dos mil siete guión quinientos veintitrés del Foro de
28 Abogados de Pichincha. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la

NOTARÍA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

1 misma que queda elevada a escritura pública con todo el
2 valor legal.- Para la celebración de la presente escritura, se
3 observaron todos los preceptos legales del caso y leída
4 que les fue a los comparecientes por mí la Notaria se
5 ratifican en todas y cada una de sus partes, para
6 constancia, firma conmigo en unidad de acto, de todo lo
7 cual doy fe. *✓*



Luis Fernando Espinosa Calderon
12 **LUIS FERNANDO ESPINOSA CALDERON**

13 **GERENTE GENERAL**

14 **"INSPIREFASHION CÍA. LTDA."**

15 **C.C. 1001529963**

C.V. 007-052

Ximena del Carmen Cevallos Gudino
20 **XIMENA DEL CARMEN CEVALLOS GUDIÑO**

21 **C.C. 1001767365**

C.V. 003-286

Glenda Zapata Silva
26 **DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA**

27 **NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO D.M.**

Atuntaqui, 15 de noviembre del 2017

Señor
Luis Fernando Espinosa Calderón
Presente.-



Dé mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía "INSPIREFASHION CIA.LTDA.", celebrada el 15 de noviembre de 2017, acordó designarle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo de CINCO AÑOS de conformidad a lo establecido en el estatuto social de la compañía.

El Gerente General tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, con fecha 24 de octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil y de la Propiedad del Cantón Antonio Ante en fecha 19 de noviembre del 2012.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Fernando Espinosa Cevallos', written over a horizontal line.

Carlos Fernando Espinosa Cevallos
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: En Atuntaqui, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil diecisiete, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "INSPIREFASHION CIA.LTDA." constante en el presente nombramiento, en los términos y condiciones que la Ley y el Estatuto de la compañía me conceden.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sr. Luis Fernando Espinosa Calderón', written over a horizontal line.

Sr. Luis Fernando Espinosa Calderón
C.C. 100152996-3

A large, stylized handwritten mark or signature in black ink, consisting of several sweeping strokes.



GOBIERNO MUNICIPAL
ANTONIO ANTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

.... zón de **Inscripción**.- Con esta fecha queda inscrito el presente **nombramiento de GERENTE GENERAL** de la compañía "INSPIREFASHION CIA. LTDA.", a favor del señor **ESPINOSA CALDERON LUIS FERNANDO**, bajo la partida NUMERO 88 en el **REGISTRO DE MERCANTIL**, tomo 1, repertorio(s)-2416.
Atuntaqui, martes 5 de diciembre del 2017, 16:19:51

[Handwritten signature]

**EL REGISTRADOR
DR. FABIAN ESPINOSA VILLALVA**



RESPONSABLES.-
MAGDALENA CH.

1147232416MC

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede, está conforme con el original que me fue presentado en 2 hojas
Atuntaqui, a 2017-12-05

[Handwritten signature]
Dr. René Vallejos Lara
NOTARIO PRIMERA DEL CANTON ANTONIO ANTE



RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que Obra(n) en 02 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la (s) Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el(la) peticionario(a).
Quito, 14 DIC. 2018

[Handwritten signature]
Dra. Glenda Zapata Silva
Notaria 18 Quito, D.M. NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION N.º 100152996-3



CIUDADANIA: ECUATORIANA
 APELLIDOS Y NOMBRES: ESPINOSA CALDERON LUIS FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: IMBABURA
 CANTON: ANTONIO ANTE
 PARROQUIA: ATUNTAQUI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1964-06-28
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 CONYUGE: XIMENA DEL CARMEN CEVALLOS GUDINO

INSTRUCCION: BACHILLERATO
 PROFESION/OCCUPACION: COMERCIANTE
 E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ESPINOSA LUIS ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CALDERON JACOME ROSA ESTHER
 LUGAR Y FECHA DE EMISION: ANTONIO ANTE 2013-09-14
 FECHA DE EXPIRACION: 2023-09-14

[Signatures]

CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2013

007 JUNTA No.
007 - 052 NUMERO
1001529963 CEDULA

ESPINOSA CALDERON LUIS FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES



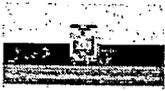
IMBABURA PROVINCIA
 ANTONIO ANTE CANTON
 ATUNTAQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA:

RAZON: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) util(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
 Quito, 14 Dic. 2018

[Signature]
 Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.M.

7



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001529963

Nombres del ciudadano: ESPINOSA CALDERON LUIS FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATUNTAQUI

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS GUDIÑO XIMENA DEL CARMEN

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 1985

Nombres del padre: ESPINOSA LUIS ALBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CALDERON JACOME ROSA ESTHER

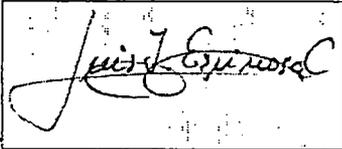
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-181-70368



187-181-70368



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792407656001
RAZÓN SOCIAL: INSPIREFASHION CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CARLEX
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA CALDERON LUIS FERNANDO
CONTADOR: AYALA MORENO MONICA GABRIELA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:** SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 04/12/2012
FEC. INSCRIPCIÓN: 04/12/2012 **FEC. ACTUALIZACIÓN:** 27/03/2015
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 FABRICACION, CONFECCION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: IMBABURA Canton: ANTONIO ANTE Parroquia: ATUNTAQUI Calle: SUCRE Numero: 10-50 Interseccion: GENERAL ENRIQUEZ Referencia Ubicacion: FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE ATUNTAQUI Email: carlosfernando19862@hotmail.com Telefono Trabajo: 062907663 Telefono Trabajo: 062906284

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 1\ IMBABURA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018002071736
 Fecha: 20/09/2018 09:49:15 AM



**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

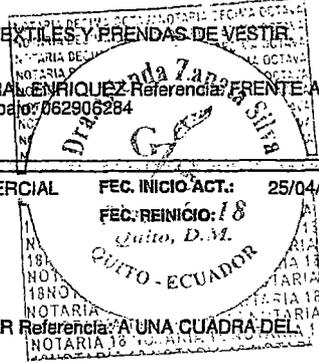


NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1792407656001
INSPIREFASHION CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 19/11/2012
NOMBRE COMERCIAL: CARLEX	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
FABRICACION, CONFECCION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION, DISTRIBUCION DE TODO TIPO DE PRODUCTOS TEXTILES Y PRENDAS DE VESTIR		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: IMBABURA Canton: ANTONIO ANTE Parroquia: ATUNTAQUI Calle: SUCRE Numero: 10-50 Interseccion: GENERAL ENRIQUEZ Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL DE ATUNTAQUI Email: carlosfermando19862@hotmail.com Telefono Trabajo: 062907663 Telefono Trabajo: 062906284		



No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 25/04/2014
NOMBRE COMERCIAL: CARLEX	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO: 18
ACTIVIDAD ECONÓMICA:		
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: IMBABURA Canton: ANTONIO ANTE Parroquia: ATUNTAQUI Calle: GENERAL ENRIQUEZ Interseccion: BOLIVAR Referencia: A UNA CUADRA DEL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 062907768 Telefono Trabajo: 062907663 Email: tcarlex@hotmail.com		

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 02 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 14 DIC 2018

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva *Notaria 18*
NOTARIA PERIODO PATONA DE QUITO *QUITO, D.M.*



Código: RIMRUC2018002071736
Fecha: 20/09/2018 09:49:15 AM

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 100176736-5



APellidos y Nombres: CEVALLOS GUDIÑO XIMENA DEL CARMEN
Lugar de Nacimiento: IMBABURA IBARRA
San Antonio
Fecha de Nacimiento: 1963-02-21
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADA
Luis Fernando Espinosa Calderon

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS V3343V3242

Apellidos y Nombres del Padre: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Apellidos y Nombres de la Madre: CEVALLOS GUDIÑO CRUZ ANGELICA
Lugar y Fecha de Expedición: ANTONIO ANTE 2013-03-11
Fecha de Expiración: 2023-03-11

Director General: *[Signature]*
Firma de Credulacion: *[Signature]*

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA NO.
003 - 286 NUMERO
1001767365 CÉDULA

CEVALLOS GUDIÑO XIMENA DEL CARMEN
APellidos y Nombres



IMBABURA PROVINCIA
IBARRA CANTÓN
SAN ANTONIO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Cuito, 14 DIC. 2018

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA SEGUNDA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.O.

9



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001767365

Nombres del ciudadano: CEVALLOS GUDIÑO XIMENA DEL CARMEN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN ANTONIO

Fecha de nacimiento: 21 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA CALDERON LUIS FERNÁNDO

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 1985

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: CEVALLOS GUDIÑO CRUZ ANGELICA

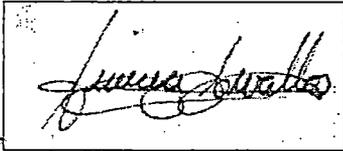
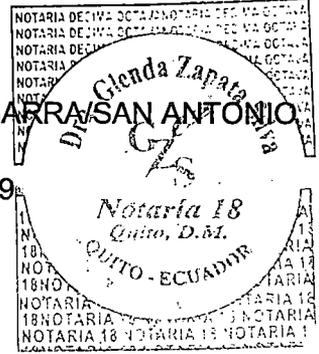
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 185-181-70430



185-181-70430



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ANEXO

#1

4

Número de cliente 193436
 Número de pedido 3008111
 OPN 1009371
 Número de referencia SFS 50695-
 GM-1x322 TC-M kw E6.2

Luis F. Espinosa Calderon
 RUC: 100 1529963001
 Calle Sucre y General Enríquez
 ATUNTAQUI

N.I.F.com SFS DE151493659

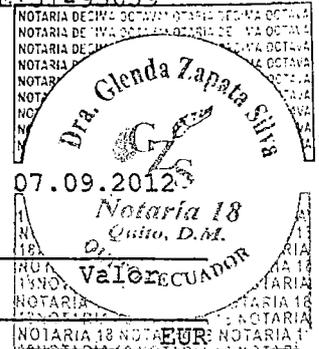
ECUADOR

Página 1 / 2

Factura 292001775

Fecha de factura: 07.09.2012

VK04 F. Jellinek / D. Boehringer



Pos.	Material	N° estad.mcía. Ctd.	Precio	Valor
			EUR	EUR

Fecha de entrega: 07.09.2012
 Forwarded by Messrs. Schryver by seafreight for transportation to
 Guayaquil.

SFS-No.: 50695

1 case marked: STOLL 5500000193 GUAYAQUIL
 Gross weight: 2.510 kg
 Net weight: 1.750 kg
 Measurements: 449 x 115 x 194 cm
 Serial-No. 550 000 0193

10000	233239	8447202000	1 PC	53.000,00	53.000,00
	Stoll CMS 322 TC-M knit and wear galga E6.2, - reacondicionada, usada 2 x 2 juegos, ancho útil 84", platinas de retención controladas, 26 unidades de control de hilos, 12 brazos recuperadores por cada lado, 16 guíahilos, alimentador de fricción con 8 guías a la izq./der., dispositivo de pinzado y corte de hilo, 8 por cada lado, sistema de estiraje del tejido Stoll-multiflex con peine de estiraje, Stoll- touchcontrol, dispositivo de aspiración, batería back-up, de acuerdo con los reglamentos de la CE, instalación eléctrica: 240 V., 60 ciclos, complete on todos sus accesorios para su normal funcionamiento. Año 2005.				
20000	155024		1 PC	1.000,00	1.000,00
	Paquete de piezas de repuesto				

Total de posiciones 54.000,00
 Valor FCA 54.000,00

Condiciones de entrega:

FCA puerto europeo , embarque a bordo, según INCOTERMS 2010, embalaje incluido.

STOLL FINANCIAL SERVICES GMBH	BANKEN	BLZ	KONTO	IBAN	BIC
100Felsstraße 60_70597 Stuttgart_TEL. +49 711 907226-0	BW Bank Stuttgart	600 50101	4602064	DE68 6005 0101 0004 6020 64	SOLADEST
FAX +49 711 907226-29_E-MAIL financial.services@stoll.com	China Construction Bank	503 10900	311996	DE63 5031 0900 0000 3119 96	PCBCDEFFXX
WWW.stoll-financial-services.com	Commerzbank Reutlingen	640 40033	424 173300	DE07 6404 0033 0424 1733 00	COBADEFF640
Sitz Stuttgart_Amtsgericht Stuttgart	Deutsche Bank Reutlingen	640 70035	25 010 000	DE86 6407 0085 0025 0100 00	DEUTDE55640
HRB 45 041 UST-IDNR DE 151 493 659	Deutscher Bank Reutlingen	640 800 14	311 450 400	DF36 6408 0014 0311 450 400	DFRSPFF640

Número de cliente 193436
Número de pedido 3008111
OPN 1009371
Número de referencia SFS 50695-
GM-1x322 TC-M kw E6.2

Luis F. Espinosa Calderon

N.I.F.com SFS DE151493659

Calle Sucre y General Enríquez
ATUNTAQUI

Página 2 / 2

ECUADOR

Factura 292001775
Fecha de factura: 07.09.2012

Condiciones de pago:

EUR 25.000,00 por devolución de la máquina CMS 433 TC E7, n° 765 000 0015.
EUR 29.000,00 por aceptación de 8 letras trimestrales, con un interés anual del 9,5 %.

La primera letra vencerá a los 120 días a contar desde la fecha de conocimiento de embarque.

Financiamiento según la oferta de Stoll Financial Services GmbH (SFS). La cual forma parte de esta confirmación de pedido.

El comprador gira el anticipo acordado a la siguiente cuenta de SFS: Commerzbank Reutlingen, cuenta no.: 424173 300, código de banco: 640 400 33. Código SWIFT: COBA DE FF 640. SFS debe recibir todos los documentos necesarios para otorgar el crédito.

En caso de mora en el pago se cargarán intereses moratorios al 15 % p.a.

Reserva de propiedad:

Todas las mercancías suministradas por nosotros permanecen nuestra propiedad hasta el integro cumplimiento de todas las obligaciones resultantes del contrato. Se firma un contrato de ventas a plazos con reserva de dominio.

Stoll Financial Services GmbH
Löffelstraße 40
70597 Stuttgart

A. D. [Signature]

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en Una foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Quito, 14 DIC 2012

[Signature]
Dra. Glenda Zapata Silva *GS*
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO QUITO, D. A.

STOLL FINANCIAL SERVICES GMBH
Löffelstraße 40_70597 Stuttgart_TEL. +49 711 907226-0
FAX +49 711 907226-29_E-MAIL financial.services@stoll.com
WWW.stoll-financial-services.com
Stz Stuttgart, Amtsgericht Stuttgart
HBB 354011 BIC 530500 DE 35401250

BANKEN	BLZ	KONTO	IBAN	BIC
BW Bank Stuttgart	600 501 01	4602064	DE68 6005 0101 0004 602064	SOLADEST
China Construction Bank	503 109 00	311 996	DE63 5031 0900 0000 311996	PCBCDEFFXX
Commerzbank Reutlingen	640 400 33	+24 173 300	DE07 6404 0033 0+24 173300	COBADEFF640
Deutsche Bank Reudingen	640 700 85	25.010 000	DE86 6407 0085 0025 010000	DEUTDESS640
Deutsche Bank Reudingen	640 700 85	311 350 300	DE24 6407 0085 0031 350300	DEUTDESS640

GUAYANA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA UNICA

19048710 A

A. ADUANA / BANCO										B. REFRENDO		
01	Nº ORDEN	AÑO	02	ADUANA	CÓDIGO	03	RÉGIMEN	CÓDIGO	04	FECHA/HORA TX.	09	NÚMERO
	002131	2012		Guayaquil-Marítimo	028		Importación a consum	10		10/11/2012 11:07		028-12-10-112789-8-01
05	# VTO. BNO.		06	BANCO	CIUDAD		OFICINA	07	FECHA EMISION	08	TIPO DE DESPACHO	FECHA RECEP
										0	NORMAL	11/10/2012
C. CONTRIBUYENTE / AGENTE											HORA	
10	IMPORTADOR / EXPORTADOR					11	TIPO y Nº DOC ID	12	CIUDAD		11:07	
	ESPINOSA CALDERON LUIS FERNANDO						1	1001529963001				AFORO
13	DIRECCION					14	TELEFONO	15	NIVEL COMERCIAL			AFORO DOCUMENTAL
	IMBABURA / ANTONIO ANTE / SUCRE 10-50 Y GENERAL						999999993		FABRICANTE /			
16	DECLARANTE / AGENTE			CÓDIGO	17	SECTOR	18	CIU	19	T.DECLARADO USD (IMP+CIF;EXP=FOB)		
	LOGISTICA INTEGRAL - LIDESER CIA			9903		21		9993		71323.19		

D. REGIMEN PRECEDENTE / DEPOSITO										NOTARIA		26		INSTRUMENTO		
20	REGIMEN PRECEDENTE AÑO	21	SERIES	22	ADUANA RÉGIMEN	23	FECHA ACEPT.	24	FECHA VENCIM.	25	DEPOSITO					
E. CONSIGNANTE o CONSIGNATARIO / TRANSACCION										NOTARIA		27		INSTRUMENTO		
27	CONSIGNANTE / CONSIGNATARIO					28	DIRECCION	29	BENEFICIARIO DEL GIRO		PAIS/PROCED/DESTINO					
	STOLL FINANCIAL SERVICES GMBH						LOFFELSTRABE 40 7059		STOLL FINANCIAL SERV		Belgica-Luxemburgo					
31	NATURALEZA TRANSACCION		32	FORMA DE PAGO		33	EX.CIE	34	C.ORG.	35	OT.EX.	36	MT.VL.	37	ALMACÉN	CÓDIGO
	11			19 Combinación de Algun.							NO		0		INARPI S.A.	7400
38	TIPO DE TRATAMIENTO		39	CÓDIGO DE SOLICITUD DE AFORO		40	CÓD.DE PROD.ACOG.DESP.URGENTE		41	CÓDIGO DE ENDOSO						
	NORMAL			0						18		00		Quito, D.M.		

F. TRANSPORTE										NOTARIA		42		INSTRUMENTO		
42	DE TRANSPORTE	CÓDIGO	43	FECHA EMBARQU	44	FECHA LLEGADA	45	CARGA	CÓD	46	BANDERA	CÓD	47	LÍNEA TRANSPORTE	CÓD	
	marítimo	1		15/09/2012		08/10/2012		General	1		Marshall Island	MH		CMA-CGM	1118	
48	COD. MANIFIESTO	AÑO	TIPO MANIF.	#.MANIFIESTO	49	AG.CARGA / TRANSP.	CÓD.	50	NAVE / LAÉRA/MAT.VEH		51	#CONOC./G.AÉREA/C.PORTE				
	028	2012	01	001413		SCHRYVER DEL ECUADOR	8976		CAP DOUKATO			1209400433-B				
52	NOM. NAVE/MATRIC.VEH		53	ADUANA SALIDA	54	VÍA SALIDA	55	ADUANA DESTINO	56	TIPO DESTINO	57	PAIS DESTINO	58	T.TRAT.		
	CAP DOUKATO															

G. DETERMINACIÓN BASE IMPONIBLE														
CONCEPTO		MONEDA	T.CAMB.USD	TOTAL MONEDA TRANSACCION		TOTAL EN DÓLARES USD		TOTAL EN MONEDA NACIONAL						
59	FOB	EUR	1.289130	54000.00		69613.02		69613.02						
60	FLETE	USD	1.000000	1004.00		1004.00		1004.00						
61	SEGURO	USD	1.000000	706.17		706.17		706.17						
62	VALOR ADUANA					71323.19		71323.19						
63	TOTAL SERIES PARTIDAS		64	PESO NETO (kilos)	65	PESO BRUTO(kilos)	66	TOTAL BULTOS	67	TOTAL CONTENEDORES	68	TOTAL U. FISICAS	69	TOTAL U.COM
	2			1750.00		2510.00		1		0		2.000		2.000

H. DOCUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO												
		NÚMERO	TIPO	EMISION			VIGENCIA		# SR.	PARTIDA NANDINA	MONEDA	MONTO USD.
70		1209400433-B	11	SCHRYVER DEL ECUADOR								
71		292001775	10	STOLL FINANCIAL SERVICES					1			
72		1	17	DAV-ESPINOSA CALDERON								
73												
74												
75												
76												
77												
78												
79												

I. DECLARACIÓN DE LA MERCANCÍA															
80	Nº SERIE	TIPO SUFJO	SUBPARTIDA NACIONAL	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	S	BULTOS		U. FISICAS		U. COM.		PESO (Kgs.)		MARCAS Y NÚMEROS	T M
	1	0000	8447202000-2	MAQUINARIA TEXTIL	I	CS	1:00	11	1:00	U	1:00	875.00	1255.00	ESPINOSA	0
TPCI	TPNG	TPNE	PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO	FOB USD		FLETE USD		SEGURO USD		CIF USD			
	000	000	Belgica-Luxemburgo		BE	68323.89		502.00		693.09		69518.98			

J. OBSERVACIONES									
81	SECUENCIA		82	TIPO OBS.	83	CONTENIDO OBS.			

K. FIRMAS Y SELLOS									
FIRMA CONTRIBUYENTE			FIRMA DEL DECLARANTE			OBSERVACIONES		CÓD. Y FIRMA AFORADOR	

A. ADUANA / BANCO								B. REFRENDO				
01	Nº ORDEN 002131	AÑO 2012	02	ADUANA Guayaquil-Marítimo	CÓDIGO 028	03	RÉGIMEN Importación a consum	CÓDIGO 10	04	FECHA/HORA TX. 10/11/2012 11:07	09	NÚMERO 028-12-10-112789-8-01
05	# VTO. BNO.	06	BANCO	CIUDAD	OFICINA	07	FECHA EMISION	08	TIPO DE DESPACHO NORMAL		FECHA RECEP. 11/10/2012	HORA 11:07
C. CONTRIBUYENTE / AGENTE											AFORO AFORO DOCUMENTAL	
10	IMPORTADOR / EXPORTADOR ESPINOSA CALDERON LUIS FERNANDO				11	TIPO y Nº DOC ID 1 1001529963001	12	CIUDAD				
13	DIRECCIÓN IMBABURA / ANTONIO ANTE / SUCRE 10-50 Y GENERAL				14	TELEFONO 999999993	15	NIVEL COMERCIAL FABRICANTE /				
16	DECLARANTE / AGENTE LOGISTICA INTEGRAL - LIDESER CIA			CÓDIGO 9903	17	SECTOR 21	18	CIU 9993	19	T. DECLARADO USD (IMP+CIF+EXP+FOB) 71323.19		

I. DECLARACIÓN DE LA MERCANCÍA

20	Nº SERIE	TIPO SUFIC	SUBPARTIDA NACIONAL	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	S T	BULTOS		U. FÍSICAS		U. COM.		PESO (Kgs.)		MARCAS Y NÚMEROS	T M
						CL.	CANT.	TP.	CANT.	TP.	CANT.	NETO	BRUTO		
	2	0000	8448490000-9	PIEZAS DE REPUESTO	1	CS		11	1.00	U	1.00	875.00	1255.00	ESPINOSA	0

SERIE	TPCI	TPNG	TPNE	PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO	FOB USD	FLETE USD	SEGURO USD	CIF USD
2	000	000	000	Bélgica-Luxemburgo	BE	1289.13	502.00	13.08	1804.21

J. OBSERVACIONES

81	SECUENCIA	82	TIPO OBS.	83	CONTENIDO OBS.
----	-----------	----	-----------	----	----------------

K. FIRMAS Y SELLOS

FIRMA CONTRIBUYENTE	FIRMA DEL DECLARANTE	OBSERVACIONES	CÓD. Y FIRMA AFORADOR
---------------------	----------------------	---------------	-----------------------

STOLL

THE RIGHT WAY TO KNIT

H. Stoll GmbH & Co. KG | Postfach 2544 | D-72715 Reutlingen

Cliente no. 193436
OP No. 1006283

LUIS FERNANDO ESPINOSA CALDERON
Sucre y General Enriquez
Atuntaqui
Ecuador

FACTURA

página 1

factura no. 0090006539

fecha fact. 07.08.2011

pos. artic.	no.merca	orig.	cantidad	peso	precio	unitario	precio total
-------------	----------	-------	----------	------	--------	----------	--------------

Hemos despachado por intermedio de la casa Schryver 20097 Hamburg Germany por flete marítimo hasta Guayaquil:

1 caja: STOLL 623 002 00342 GUAYAQUIL
Peso-bruto: 2430,0 kilos
Peso-neto: 1670,0 kilos
Dimensiones: 449 x 115 x 194 cm

Máquina no. 623 002 00342

Pedido No. 119/11

Partida arancelaria: 8447.20.20.00
Máquinas rectilíneas de tricotar.
Las demás máquinas rectilíneas de tricotar.

- 2 -

H. Stoll GmbH & Co. KG | Stollweg 1, D-72760 Reutlingen
Kontakt | Tel. +49-71 21-313-0, Fax +49-71 21-313-110, Email contact@stoll.com
USt.-IdNr. | DE 146466461, St.-Nr. 78035/52607, Internet www.stoll.com
Kommanditgesellschaft | Sitz Reutlingen, Amtsgericht Stuttgart, HR A 350360
Persönlich haftender Gesellschafter | H. Stoll & Co. Geschäftsführungsgesellschaft mbH

Banken	BLZ	Konto	IBAN	BIC
BW Bank Reutlingen	603 501 01	7 469 500 412	DE83 6065 0101 7469 5004 12	SOLAEST
Commerzbank Reutlingen	640 460 33	4 241 113	DE78 6404 0333 0424 1113 00	COBADEFF33
Deutsche Bank Reutlingen	640 760 85	0 130 250	DE43 2407 0555 0013 0260 00	DEUTDE33
Dresdner Bank Reutlingen	640 800 14	3 043 563	DE89 6408 0014 0304 3563 00	DRESDE33

STOLL

THE RIGHT WAY TO KNIT

H. Stoll GmbH & Co. KG | Postfach 2544 | D-72715 Reutlingen

Cliente no. 193436
OP No. 1006283

LUIS FERNANDO ESPINOSA CALDERON
Sucre y General Enriquez
Atuntaqui
Ecuador

FACTURA

página 2

factura no. 0090006539
fecha factura 04.08.2011

pos.	artíc.	no.merca	orig.	cantidad	peso	precio unitario	precio total
------	--------	----------	-------	----------	------	-----------------	--------------

Confirmación de Pedido No. 3006706 del 28.06.2011

1 Máquina de tejido de punto rectilíneo,
marca STOLL, modelo CMS 822 HP Knit & Wear
galga 7.2, 84 pulgadas de ancho útil,
electrónica, completa con todos sus accesorios
para su normal funcionamiento. NUEVA,
Año 2011.

VALOR FCA: EUR 86.000,00

Condiciones de entrega: FCA Hamburg según Incoterms 2010 y fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que embalaje marítimo incluido obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(las) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).

Condiciones de pago: 10% con el pedido.
10% antes del embarque.
80% en 1 letra sin interés

Quito, 10 DIC 2018
Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
Obra(n) en UNA foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la (s)
Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el(la) peticionario(a).
Quito, 14 DIC. 2018

Pais de origen: REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA

H. Stoll GmbH & Co. KG
i.V.

H. Stoll GmbH & Co. KG *Glenda Zapata Silva*
72760 Reutlingen Stollweg 18
72715 Reutlingen Postfach 2544
NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO

H. Stoll GmbH & Co. KG | Spillweg 1, D-72760 Reutlingen
Kontakt | Tel. +49-7121-313-0, Fax +49-7121-313-110, Email contact@stoll.com
USt.-IdNr. | DE 146 469 461, St.-Nr. 75035/52657, Internet www.stoll.com
Kommanditgesellschaft | Sitz Reutlingen, Amtsgericht Stuttgart, HR A 350 350
Persönlich haftende Gesellschafter | H. Stoll & Co. Geschäftsführer-Gesellschaft mbH

Banken	BLZ	Konto	IBAN	BIC
BW Bank Reutlingen	660 501 01	7 459 500 412	DE63 6005 0101 7459 5004 12	SOLADEST
Commerzbank Reutlingen	640 400 33	4 241 113	DE78 6404 0033 0424 1113 00	COBADEFF330
Deutsche Bank Reutlingen	640 700 85	0 130 269	DE45 6407 0085 0013 0269 00	DEUTDESS330
Dresdner Bank Reutlingen	640 600 14	3 043 553	DE89 6406 0014 0304 3553 00	DRESDEFF330

ADUANA DEL ECUADOR		REPÚBLICA DEL ECUADOR DECLARACIÓN ADUANERA ÚNICA			19048710	C
A ADUANA						B REFRENDO
01	Nº Orden	Año	Aduana	Código	Régimen	Código
01	002131		02 GUIL-MARITIMO	028	03 IMPORTACION A CONSUMO	10
					Fecha/Hora TX	05
					11/10/2012-11:07:44	Número
C CONTRIBUYENTE / AGENTE						028-2012-10-112789-8
06 Importador / Exportador			07 Tipo y Nº Doc ID		08 Ciudad	
ESPINOSA CALDERON LUIS FERNAND			1 1001529963001			
09 Dirección				10 Teléfono		11 Nivel Comercial
IMBABURA / ANTONIO ANTE / SUCRE 10-50 Y						
12 Declarante / Agente		Código	13 Almacén / Depósito		Código	
9903		9903	INARPI S.A.		7400	
D VALORES EN ADUANA						
14 Fob USD	15 Flete USD	16 Seguro USD	17 Ajuste USD	18 CIF USD	19 Valor Aduana USD	
69613.02	1004	706.17	0	71323.195	71323.195	
E AUTOLIQUIDACION DE TRIBUTOS						
20	CONCEPTO	LIQUIDACIÓN \$(1)	LIBERACIÓN	CANTIDAD A PAGAR \$(1-2)		
21	AD / VALOREM					
22	DER. ESPECÍFICO					
23	IMP. CONSUMO ESPECIAL					
24	IMP. VALOR AGREGADO			8636.94		
25	DERECHO ANTIDUMPING					
26	DERECHOS CONSULARES					
27	SOBRETIEPO PETROLERO					
28	ADICIONAL POR BARRIL DE CRUDO					
29	TASA MODERNIZACIÓN					
30	TASA DE CONTROL					
31	TASA ALMACENAJE					
32	MULTAS (ART 89 Y 91)					
33	INTERESES					
34	IMP. A LA SALIDA DE DIVISAS					
35	FODINFA				358.08	
36	CORPEI				0	
37	OTROS				0	
38	SALVAGUARDA				0	
38	TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN				8,995.02	
F BANCO Y ADUANA						



LIQUIDACION DE DAU ELECTRONICO					
Nro DAU	028-2012-10-112789-8-01			Fec Liquidación	16/10/2012
Declarante	ESPINOSA CALDERON LUIS FERNAND			Fec Ultimo Dia de Pago	18/10/2012
Id Autorización:				Fec Cancelación	
Nro Secuencial	19048710			PAGO AUTORIZADO	
CONCEPTO DEL TRIBUTO	AUTOLIQ (\$)	LIQUIDACION (\$)	LIBERACION / SUSPENSION (\$)	LIQUIDACION COMPLEMENTARIA (\$)	CANTIDAD A PAGAR (\$)
AD VALOREM	0	0	0	0	0
DERECHO ESPECIFICO	0	0	0	0	0
IMPUESTO A CONSUMOS ESPECIALES	0	0	0	0	0
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	8636.94	8636.94	0	-35.36	8601.58
DERECHO ANTIDUMPING	0	0	0	0	0
MULTAS	0	0	0	0	0
TASA DE MODERNIZACION	0	0	0	0	0
TASA DE CONTROL	0	0	0	0	0
TASA DE ALMACENAJE	0	0	0	0	0
FODIN	358.08	358.08	0	-1.47	356.61
SALVAGUARDA	0	0	0	0	0
INTERES	0	0	0	0	0
IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	0	0	0	0	0
TOTAL	8,995.02	8,995.02	0	-36.83	8,958.19

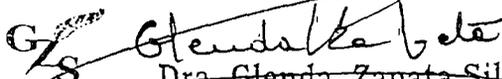
RAZÓN: Soy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
CORPEI : 0
 Agente: 9903-LOGISTICA INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR LTDA S.A. (SOL) Igual(es) al(los) Imprimir Bajar Archivo

99

documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
 Quito, 10 DIC 2012

Glenda Zapata Silva
 Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
 NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que
Obra(n) en 23 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) a la (s)
Copia(s) certificada(s), exhibida(s) por el(la) peticionario(a).
Quito, 14 DIC. 2018


~~Dra. Glenda Zapata Silva~~
Notaria 18 NOTARIA DECIMA OCTAVA DE QUITO
Quito, D.M.

ADUANA DEL ECUADOR	REPUBLICA DEL ECUADOR DECLARACION ADUANERA UNICA	17906731 A
---------------------------	---	-------------------

A. ADUANA / BANCO								B. REFRENDO	
01 Nº ORDEN 001178	02 AÑO 2011	03 ADUANA Guayaquil-Marítimo	04 CÓDIGO 028	05 RÉGIMEN Importación a consum	06 CÓDIGO 10	07 FECHA/HORA TX 09/14/2011 17:42	08	09 NÚMERO 028-11-10-093989-9-01	
05 # VTO. BNO.	06 BANCO	CIUDAD	OFICINA	07 FECHA EMISION	08 TIPO DE DESPACHO 0 NORMAL			FECHA RECEP 14/09/2011	

C. CONTRIBUYENTE / AGENTE									
10 IMPORTADOR / EXPORTADOR ESPINOSA CALDERON LUIS FERNANDO				11 TIPO y Nº DOC ID 1 1001529963001		12 CIUDAD Quito			
13 DIRECCION SUCRE 10-50 Y GENERAL ENRIQUEZ				14 TELEFONO 3301266		15 NIVEL COMERCIAL FABRICANTE /			
16 DECLARANTE / AGENTE LOGISTICA INTEGRAL - LIDESER CIA			CÓDIGO 9903		17 SECTOR 21		18 CIU 9993		19

D. REGIMEN PRECEDENTE / DEPOSITO									
20 REGIMEN PRECEDENTE AÑO	21 SERIES	22 ADUANA REGIMEN	23 FECHA ACEPT.	24 FECHA VENCIM.	25 DEPÓSITO	CÓDIGO	26 Nº DESP. PAR		

E. CONSIGNANTE o CONSIGNATARIO / TRANSACCIÓN									
27 CONSIGNANTE / CONSIGNATARIO H. STOLL GMBH & CO. KG			28 DIRECCION STOLLWEH 1, D-72760			29 BENEFICIARIO DEL GIRO H. STOLL GMBH & CO.			
31 NATURALEZA TRANSACCION		32 FORMA DE PAGO 19 Combinación de Ajust		33 EX.CIE	34 C.ORG.	35 OT.EX. NO	36 MT.VL. 0	37 ALMACÉN	38
38 TIPO DE TRATAMIENTO NORMAL		39 CÓDIGO DE SOLICITUD DE AFORO 0			40 Cód.DE PROD.ACOG.DESP.URGENTE		41 CÓDIGO DE ENDOSO 00		

F. TRANSPORTE															
42 VIA DE TRANSPORTE Marítimo		CÓDIGO 1	43 FECHA EMBARQU 11/08/2011		44 FECHA LLEGADA 07/09/2011		45 CARGA Contenedor		CÓD 5	46 BANDERA Alemania		CÓD DE	47 LÍNEA TRANSPORTE HAPAG LLOYD		CÓD. 7607
48 COD. MANIFIESTO 028		AÑO 2011	TIPO MANIF. 01	# MANIFIESTO 001487	49 AG.CARGA / TRANSP. SCHRUYER DEL ECUADOR		CÓD. 8976	50 NAVE / L.AÉREA/MAT.VEH WESTERHAMM			51 #CONOC./G.AÉREA/C.PORTE 1108400399				
52 NCM, NAVE/MATRIC.VEH WESTERHAMM			53 ADUANA SALIDA	54 VÍA SALIDA	55 ADUANA DESTINO	56 TIPO DESTINO	57 PAIS DESTINO	58 T.TRAT.							

G. DETERMINACIÓN BASE IMPONIBLE									
59 CONCEPTO		MONEDA	T.CAMB.USD	TOTAL MONEDA TRANSACCIÓN		TOTAL EN DÓLARES USD		TOTAL EN MONEDA NACIONAL	
FOB		EUR	1.368790	273580.11		374473.72		374473.72	
60 FLETE		USD	1.000000	3120.00		3120.00		3120.00	
61 SEGURO		USD	1.000000	1562.50		1562.50		1562.50	
62 VALOR ADUANA						379156.22		379156.22	
63 TOTAL SERIES PARTIDAS 4		64 PESO NETO (kilos) 8886.00	65 PESO BRUTO (kilos) 8886.00	66 TOTAL BULTOS 7	67 TOTAL CONTENEDORES 1	68 TOTAL U. FISICAS 4246.000	69 TOTAL U.COM 3987.000		

H. DOCUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO											
ASE	NÚMERO	TIPO	EMISIÓN			VIGENCIA			PARTIDA NANDINA	MONEDA	MONTO USD.
			EMISOR	PAÍS	FECHA	DESDE	HASTA	# SR.			
70	1108400399	11	SCHRUYER DEL ECUADOR		11/08/2011						
71	91072065	10	H. STOLL GMBH & CO. KG		04/08/2011				1		
72	0090006538	10	H. STOLL GMBH & CO. KG		28/07/2011				2		
73	0090006539	10	H. STOLL GMBH & CO. KG		25/08/2011				3		
74	91072658	10	H. STOLL GMBH & CO. KG		04/08/2011				4		
75	0243976	03	SEGUROS COLONIAL		06/08/2011						
76	1	17	ESPINOSA CALDERON LUIS		14/09/2011						
77	2	17	ESPINOSA CALDERON LUIS		14/09/2011						
78	3	17	ESPINOSA CALDERON LUIS		14/09/2011						
79	4	17	ESPINOSA CALDERON LUIS		14/09/2011						

I. DECLARACIÓN DE LA MERCANCÍA														
80 Nº SERIE	TIPO SUFLO	SUBPARTIDA NACIONAL	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	S T	BULTOS		U. FISICAS		U. COM.		PESO (Kgs.)		MARCAS Y NÚMEROS	T M
					CL.	CANT	TP.	CANT	TP.	CANT	NETO	BRUTO		
1	0001	3403190000-9	ACEITE PARA MAQ. TEX	1	PC	7.00	31	339.00	U	80.00	399.00	399.00	ESPINOSA	0
TPCI	TPNG	TPNE	PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO	FOB USD	FLETE USD	SEGURO USD	CIF USD						
000	000		Alemania	DE	13266.31	140.09	55.35	13461.75						

J. OBSERVACIONES									
81 SECUENCIA	82 TIPO OBS.	83 CONTENIDO OBS.							

K. FIRMAS Y SELLOS									
FIRMA CONTRIBUYENTE			AGENTE			OBSERVACIONES		CÓD. Y FIRMA ASESOR	

ADUANA DEL ECUADOR REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA UNICA 17906731 **B**

A. ADUANA / BANCO										B. REFRENDO		
01	Nº ORDEN	AÑO	02	ADUANA	CÓDIGO	03	RÉGIMEN	CÓDIGO	04	FECHA/HORA TX	09	NÚMERO
	001178	2011		Guayaquil-Marítimo	028		Importación a consum	10		09/14/2011 17:42		028-11-10-093989-9-01
05	# VTO. BNO.	06	BANCO	CIUDAD	OFICINA	07	FECHA EMISION	08	TIPO DE DESPACHO		FECHA RECEP	
									NORMAL		14/09/2011	
C. CONTRIBUYENTE / AGENTE												
10	IMPORTADOR / EXPORTADOR					11	TIPO y Nº DOC ID	12	CIUDAD			
	ESPINOSA CALDERON LUIS FERNANDO						1	1001529963001	Quito			
13	DIRECCION					14	TELEFONO	15	NIVEL COMERCIAL			
	SUCRE 10-50 Y GENERAL ENRIQUEZ						3301266		FABRICANTE /			
16	DECLARANTE / AGENTE			CÓDIGO	17	SECTOR	18	CHU	19	T.DECLARADO USD (IMP+CIF+EXP+FOB)		
	LÓGISTICA INTEGRAL - LIDESER CIA			9903		21		9993		379156.22		

I. DECLARACIÓN DE LA MERCANCÍA															
20	Nº SERIE	TIPO SUFIJC	SUBPARTIDA NACIONAL	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA MERCANCÍA	S	BULTOS		U. FÍSICAS		U. COM.		PESO (Kgs.)		MARCAS Y NÚMEROS	T M
						CL	CANT	TP	CANT	TP	CANT	NETO	BRUTO		
	2	0000	8447202000-2	MAQUINAS DE TEJIDO DE	1	PC		11	3.00	U	3.00	6.69	6.69	ESPINOSA	0
	3	0000	8448510000-5	AGUJA	1	PC		11	3900.00	U	3900.00	8471.39	8471.39	ESPINOSA	0
	4	0000	8448590000-1	UNIDAD DE MOTOR COMPLETA	1	PC		11	4.00	U	4.00	8.92	8.92	ESPINOSA	0

SERIE	TPCI	TPNG	TPNE	PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO	FOB USD	FLETE USD	SEGURO USD	CIF USD
2	000	000		Alemania	DE	353147.82	2.35	1473.52	354623.69
3	000	000		Alemania	DE	6949.35	2974.42	29.00	9952.77
4	000	000		Alemania	DE	1110.24	3.14	4.63	1118.01
						13.266.31			

J. OBSERVACIONES

81	SECUENCIA	82	TIPO OBS.	83	CONTENIDO OBS.
----	-----------	----	-----------	----	----------------

K. FIRMAS Y SELLOS

AGUJA

MAQUINAS

Maquinas
 Aceite

ADUANA
DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DECLARACION ADUANERA UNICA

17906731 C

A. ADUANA / BANCO				B. REFRENDO								
01	Nº ORDEN 001178	AÑO 2011	02	ADUANA Guayaquil-Marítimo	CÓDIGO 028	03	RÉGIMEN Importación a consum	CÓDIGO 10	04	FECHA/HORA TX. 09/14/2011 17:42	05	NÚMERO 028-11-10-053989-9-01

C. CONTRIBUYENTE / AGENTE				B. REFRENDO							
06	IMPORTADOR / EXPORTADOR ESPINOSA CALDERON LUIS FERNANDO			07	TIPO y Nº DOC ID 1 1001529963001	08	CIUDAD Quito	NÚMERO FECHA RECEP 14/09/2011 HORA 17:42 AFORO AFORO DOCUMENTAL			
09	DIRECCION SUCRE 10-50 Y GENERAL ENRIQUEZ			10	TELEFONO 3301266	11	NIVEL COMERCIAL FABRICANTE /				
12	DECLARANTE / AGENTE LOGISTICA INTEGRAL - LIDESER CIA			CÓDIGO 9903	13	ALMACEN / DEPOSITO	CÓDIGO 7400				

D. VALORES EN ADUANA											
14	FOB USD 374,473.72	15	FLETE USD 3,120.00	16	SEGURO USD 1,562.50	17	AJUSTE USD	18	CIF USD 379,156.22	19	VALOR ADUANA USD 379,156.22

E. AUTOLIQUIDACION DE TRIBUTOS										
CONCEPTO		LIQUIDACION S (1)				LIBERACION S (2)				
20	AD / VALOREM									
21	DERECHO ESPECIFICO									
22	IMP. CONSUMO ESPECIAL									
23	IMP. VALOR AGREGADO	45,726.24								
24	DERECHO ANTIDUMPING									
25	DERECHOS CONSULARES									
26	SOBRETIEMPO PETROLERO									
27	ADICIONAL POR BARRIL DE CRUDO									
28	TASA MODERNIZACION									
29	TASA DE CONTROL									
30	TASA ALMACENAJE									
31	MULTAS (ART. 89 Y 91)									
32	INTERESES									
33	IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS									
34	FODINFA	1,895.78				1,895.78				
35	CORPEI									
36	OTROS									
37	SALVAGUARDIA									
38	TOTAL AUTOLIQUIDACION									47,622.02

F. BANCO Y ADUANA

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 703 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 14 DIC. 2018

Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva
NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DE QUITO
QUITO, D.M.

G.	DECLARANTE	FECHA
9903	LOGISTICA INTEGRAL - LIDESER CIA	14/09/2011
AGENTE FODINFA		
CÓDIGO		
FIRMA DEL DECLARANTE		

49

STOLL

THE RIGHT WAY TO KNIT

H. Stoll GmbH & Co. KG | Postfach 2544 | D-72716 Reutlingen

cliente no. 193436

LUIS FERNANDO ESPINOSA CALDERON
SUCRE 10-50 y General Enriquez
Atuntaqui
Ecuador

FACTURA

página 1

factura no. 0090004738

fecha factura 31.03.2010

pos.	artíc.	no.merca	orig.	cantidad	peso	precio unitario	precio total
------	--------	----------	-------	----------	------	-----------------	--------------

Hemos despachado por intermedio de la casa Schryver 20097 Hamburg Germany por flete marítimo hasta Guayaquil:

3 cajas: STOLL 574 000 0163 / 574 001 0488 / 574 005 00835 GUAYAQUIL

Peso-bruto: de cada 2430,0 kilos

Peso-neto: de cada 1670,0 kilos

Dimensiones: de cada 449 x 115 x 194 cm

Máquina no. 574 000 0163, 574 001 0488, 574 005 00835

Pedido No. 089/10

Partida arancelaria: 8447.20.20.00

Máquinas rectilíneas de tricotar.

Las demás máquinas rectilíneas de tricotar.

- 2 -

H. Stoll GmbH & Co. KG | Stollweg 1, D-72760 Reutlingen
Kontakt | Tel. +49-7121-313-0, Fax +49-7121-313-110, Email contact@stoll.com
USt-IdNr. | DE 146 489 461, St.-Nr. 75035/52607, Internet www.stoll.com
Kommanditgesellschaft | Sitz Reutlingen, Amtsgericht Stuttgart, HR A 350 350
Einzelnachrichte: Geschäftsbetrieb | H. Stoll & Co. Geschäftsbetrieb | Einzelhandelsbetrieb

Banken	BLZ	Konto	IBAN	BIC
BYV Bank Reutlingen	600 501 01	7 469 500 412	DE63 6005 0101 7469 5004 12	SOLADEST
Commerzbank Reutlingen	640 400 33	4 241 113	DE78 6404 0333 0424 1113 00	COBADEFF33
Deutsche Bank Reutlingen	640 700 85	0 130 280	DE45 6-07 0895 0613 0250 00	DEUTDE33HAN
Deutscher Bank Reutlingen	610 800 11	3 043 583	DE63 6108 0011 0004 3583 00	DEUTDE33HAN

A ADUANA / BANCO								B REFRENDO	
01 No ORDEN	02 ADUANA	CODIGO	03 REGIMEN	CODIGO	04: FECHA/HORA TX.	09: NUMERO	028-10-10-040032-6		
000313	2010	GUAYAQUIL - MAR	028	IMPORTACION A	10 2010-05-11	FECHA RECEP	2010-05-11		
05 # VTO BNO	06: BANCO	CIUDAD	OFICINA	07: FECHA EMISION	08: TIPO DESPACHO	HORA	12:46:02		
0		SIN VISTO			0 NORMAL	AFORO	AFORO FISICO		

C CONTRIBUYENTE / AGENTE			
10 IMPORTADOR/EXPORTADOR	11: TIPO y No.DOC.ID	12: CIUDAD	
ESPINOSA CALDERON LUIS FERNAND	1 1001529963001	ATUNTAQUI	
13 DIRECCION	14: TELEFONO	15: NIVEL COMERCIAL	
SUCRE 10-50 Y GENERAL ENRIQUEZ	52967553	2	
16 DECLARANTE / AGENTE	CODIGO	17: SECTOR	18: CIUJ
VEGA EGAS APARICIO VICENTE	4727	2.6	1721
			19: T.DECLARADO USD (IMP=CIF; EXP=FOB)
			282,084.90

D REGIMEN PRECEDENTE / DEPÓSITO										
20: REGIMEN PRECEDENTE	AÑO	21: SERIES	22: ADUANA REGIMEN	23: FECHA ACEPT.	24: FECHA VENCIM	25: DEPOSITO	CODIGO	26: N.DESP PAR		
				11.0				0		

E CONSIGNANTE o CONSIGNATARIO / TRANSACCION									
27: CONSIGNANTE / CONSIGNATARIO		28: DIRECCION		29: BENEFICIARIO DE GIRO		30: PAIS PROCED./DESTINO			
H. STOLL GMBH & CO.		STOLLWEG 1, D-72760		H. STOLL GMBH & CO.		ALEMANIA			
31: NATURALEZA TRANSACCION	32: FORMA DE PAGO	33: EX.GIE	34: C.ORG.	35: OT.EX.	36: MT.VL.	37: ALMACEN	CODIGO		
	180 DIAS	00				CONTECON	9025		
38: TIPO DE TRATAMIENTO	39: CODIGO DE SOLICITUD DE AFORO	40: COD.DE PROD.ACOG. DESP. URGENTE		41: CODIGO DE ENDOSO					
0				SIN ENDOSE - DOC DE					

F TRANSPORTE										
42: VIA DE TRANSPORTE	CODIGO	43: FECHA EMBARQUE	44: FECHA LLEGADA	45: CARGA	COD.	46: BANUERA	COD	47: LINEA DE TRANSPORTE	CODIGO	
MARITIMO	1	15/04/2010	7/05/2010	CONTENEDO	5	ALEMANIA	023	MEDITERANEAN	8390	
48: MANIFIESTO	AÑO	TIPO MANIF	# MANIFIESTO	49: AG.CARGA/TRANSP	COD.	50: N.NAVE/ARERA/MAT.VE	51: #CONOC/G. AEREA/C.PORTE			
028	2010	01	000761	SCHRYVER DEL	8976	NSC CAROUGE 881NB	1004400149			
52: NCM NAVE/MATRIC. VEH	53: ADUANA SALIDA	54: VIA SALIDA	55: ADUANA DESTINO	56: TIPO DESTINO	57: PAIS DESTINO	59: T.TRAT.				
	028					1				

G DETERMINACION BASE IMPONIBLE						
CONCEPTO	MONEDA	T.CAMB.USD	TOTAL MONEDA TRANSACCION	TOTAL EN DOLARES USD	TOTAL EN MONEDA NACIONAL	
59: FOS	EUR	1.2859600	216,000.00	277,767.36	277,767.36	
60: FLETE	EUR	1.2859580	1,670.00	2,147.55	2,147.55	
61: SEGURO			1,687.45	2,169.99	2,169.99	
62: VALOR ADUANA			219,337.45	282,084.90	282,084.90	
63: TOTAL SERIES PARTIDAS	64: PESO NETO (Kilos)	65: PESO BRUTO (Kilos)	66: TOTAL BULTOS	67: TOTAL CONTENEDORES	68: TOTAL U FISICAS	69: TOTAL U COM.
	5010.00	7573.00	4	1	3.00	3.00

H DOCUMENTOS DE ACOMPAÑAMIENTO												
CLASE	NUMERO	TIPO	EMISION			VIGENCIA			# SR.	PARTIDA NANDINA	MONEDA	MONTO USD.
			EMISOR	PAIS	FECHA	DESDE	HASTA					
	1004400149	11	MEDITERRANEAN		20100415	20100415	0	0	0	0	0.00	
71	0090004733	10	STOLL		20100331	20100331	0	0	0	0	0.00	
72	0203192	05	COLONIAL		20100312	20100312	0	0	0	0	0.00	
73	000313	17	LUIS FERNANDO		20100507	20100507	0	0	0	0	0.00	
74												
75												
76												
77												
78												
79												

I DECLARACION DE LA MERCADERIA										
No. SERIE	TIPO SUFLO	SUBPARTIDA NACIONAL	BREVE DESCRIPCION DE LA MERCANCIA	S	BULTOS CL.	U.FISICAS TP.	U.COM TP.	PESO(Kg.) NETO	MARCAS y NUMEROS	T #
I 0000	8447.20.20.00	2	MAQUINAS DE TENDIDO DE	7	CS	4	11	3.00	U	3.00
TPCI	TPNG	TPNE	PAIS DE ORIGEN	CODIGO	FOB USD	FLETE USD	SEGURO USD	CIF USD		
000	000		ALEMANIA	023	277,767.36	2,147.55	2,169.99	282,084.90		

J OBSERVACIONES		
81: SECUENCIA	82: TIPO OBS.	83: CONTENIDO OBS

K FIRMAS Y SELLOS			
FIRMA CONTRIBUYENTE	FIRMA DECLARANTE	OBSERVACIONES	COD. Y FIRMA AFORADOR

200 + 220

A ADUANA / BANCO				B REFRENDO			
01 No. ORDEN 000313	02 ADUANA 2010	03 CODIGO GUAYAQUIL - MAR 028	04 REGIMEN IMPORTACION A	05 CODIGO 10	06 FECHA/HORA TX. 2010-05-11	07 NUMERO 028-10-10-040032-6	08 FECHA RECEP 2010-05-11
C CONTRIBUYENTE / AGENTE							
05 IMPORTADOR/EXPORTADOR ESPINOZA CALDERON LUIS FERNAND			07 TIPO y No.DOC.ID 1 1001529963001	08 CIUDAD ATUNTAQUI		HORA 12:46:02	
09 DIRECCIÓN SUCRE 10-50 Y GENERAL ENRIQUEZ			10 TELEFONO 52967553	11 NIVEL COMERCIAL 2		AFORO AFORO FISICO ADUANA	
12 DECLARANTE / AGENTE VEGA EGAS APARICIO VICENTE			13 CODIGO 4727	14 ALMACEN/DEPOSITO CONTECON		15 N°.SEC. 16563390	
D VALORES EN ADUANA							
16 FOB USD 277,767.36	17 FLETE USD 2,147.55	18 SEGURO USD 2,169.99	19 AJUSTE USD 0.00	20 CIF USD 282,084.90	21 VALOR ADUANA USD 282,084.90		

E AUTOLIQUIDACIÓN DE TRIBUTOS			
CONCEPTO	LIQUIDACION \$(1)	LIQUIDACION \$(2)	CANTIDAD A PAGAR \$(1-2)
20 AD / VALOREM	0.00	0.00	0.00
21 DERECHO ESPECÍFICO	0.00	0.00	0.00
22 IMP. CONSUMO ESPECIAL	0.00	0.00	0.00
23 IMP. VALOR AGREGADO	34,019.44	0.00	34,019.44
24 DERECHO ANTIDUMPING	0.00	0.00	0.00
DERECHOS CONSULARES	0.00	0.00	0.00
26 SOBRETIEMPO PETROLERO	0.00	0.00	0.00
27 ADICIONAL x BARRIL DE CRUDO	0.00	0.00	0.00
28 TASA MODERNIZACION	0.00	0.00	0.00
29 TASA DE CONTROL	0.00	0.00	0.00
30 TASA DE ALMACENAJE	0.00	0.00	0.00
31 MULTAS (ART. 89 y 91)	0.00	0.00	0.00
32 INTERESES	0.00	0.00	0.00
33 IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS	0.00	0.00	0.00
34 FÓDINFA	1,410.42	0.00	1,410.42
35 CORPEI	69.44	0.00	69.44
36 OTROS			0.00
37 F. SALVAGUARDIA	0.00	0.00	0.00
TOTAL AUTOLIQUIDACIÓN			35,429.86

ANCO Y ADUANA

RAZÓN: Doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) y que obra(n) en 05 foja(s) útil(es), es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), exhibido(s) por el (la) peticionario(a).
Quito, 14 Dic, 2010

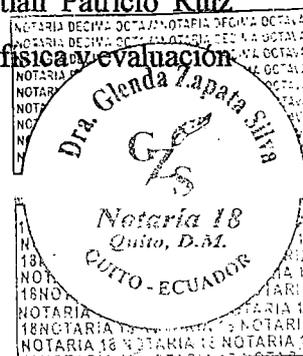
Glenda Zapata Silva
Dra. Glenda Zapata Silva Notaria 18
NOTARIA PRIMERA OCTAVA DE QUITO QUITO, D.O.

G	DECLARANTE	FECHA
FIRMA DEL DECLARANTE		

4
4

INFORME TÉCNICO DE MAQUINARIA TEXTIL

En la Ciudad de Atuntaqui, a los 09 días del mes de noviembre del año 2.018, en las instalaciones de la fábrica Inspirefashion Cia. Ltda., con la presencia del Sr. Simón Bolívar Palacios Salgado en calidad de Técnico Programador y del Ing. Cristian Patricio Ruiz Espinosa en calidad de Técnico Textil, se procede a realizar la inspección física y evaluación técnica de la maquinaria detallada a continuación:



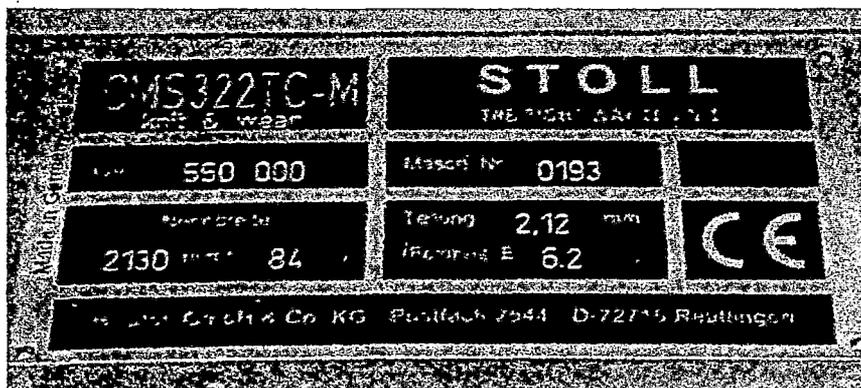
Descripción: Máquina de tejido de punto rectilíneo

Marca: Stoll CMS 322 TC-M knit and wear Galga E6.2

Serial Nro: 550 000 0193

Año de fabricación: 2005

Condiciones de compra: reacondicionada, usada



7

Características: 2 x 2 juegos, ancho útil 84", platinas de retención controladas, 26 unidades de control de hilos, 12 brazos recuperadores por cada lado, 16 guíahilos, alimentador de fricción con 8 guías a la izq./der., dispositivo de pinzado y corte de hilo, 8 por cada lado, sistema de estiraje del tejido Stoll-multiflex con peine de estiraje, Stoll- touchcontrol, dispositivo de aspiración, batería back-up, de acuerdo con los reglamentos de la CE, instalación eléctrica: 240 V., 60 ciclos.

Ubicación: Departamento de Tejeduría de la fábrica Inspirefashion Cia. Ltda.

Estado de conservación: La máquina se encuentra completa; es decir, dispone de todos los accesorios para su normal funcionamiento. Presenta un buen estado de conservación, encontrándose a la fecha en óptimas condiciones de uso.

Mantenimiento de la maquinaria:

- Diariamente se realizan tareas de mantenimiento preventivo tales como: limpieza de tapas, ventanas, tableros, tensores, alimentadores, agujas, platinas, lubricación de frontura y rieles, cambio de agujas y platinas. Existe evidencia de las tareas antes descritas mediante registros de mantenimiento diario realizado por el personal del Área de Tejido de Inspirefashion Cia. Ltda.
- Anualmente se efectúa un mantenimiento completo de la maquinaria, que consiste la limpieza y lubricación total de la parte mecánica incluido el motor.
- Eventualmente se realizan tareas de mantenimiento correctivo con la finalidad de solucionar averías o fallas producidas en la máquina a causa de diversos factores externos como por ejemplo cortes de energía eléctrica.

Estimación de la vida útil residual:

La máquina posee una antigüedad de 13 años desde su fecha de fabricación; sin embargo las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo han permitido extender su vida útil, por lo que en iguales condiciones de operación y mantenimiento, se estima una vida útil residual de 10 años a partir de la emisión del presente informe.

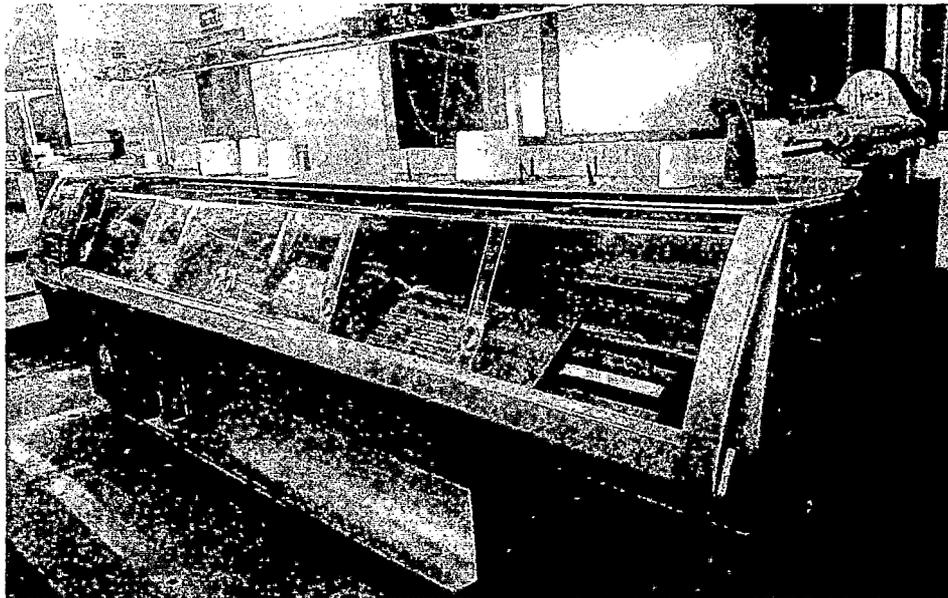
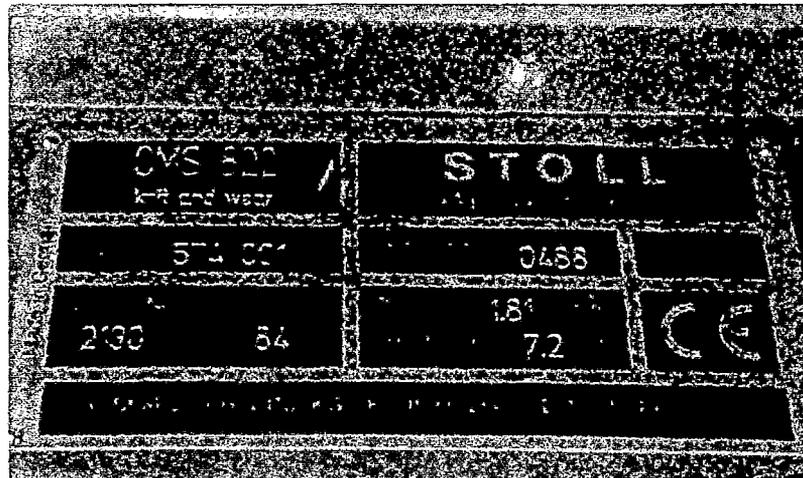
Descripción: Máquina tricotosa rectilínea

Marca: STOLL CMS 822 Knit and wear Galga E7,2

Serial Nro: 574 001 0488

Año de fabricación: 2007

Condiciones de compra: reconstruida



Características: 4 juegos, ancho útil 84", platinas de retención controladas, 20 unidades de control de hilos, 12 brazos recuperadores por cada lado, 16 guíahilos, alimentador de fricción con 8 guías a la izq./der., dispositivo de pinzado y corte de hilo, 8 por cada lado, sistema de

4

estiraje del tejido Stoll-multiflex con peine de estiraje, Stoll - touchcontrol, dispositivo de aspiración, batería back-up, de acuerdo con los reglamentos de la CE, instalación eléctrica: 240 V., 60 ciclos. Las galgas alcanzan desde E 2,5.2 a E 7,2.

Ubicación: Departamento de Tejeduría de la fábrica Inspirefashion Cia. Ltda.

Estado de conservación: La máquina se encuentra completa; es decir, dispone de todos sus accesorios para su normal funcionamiento. Presenta un buen estado de conservación, encontrándose a la fecha en óptimas condiciones de uso.

Mantenimiento de la maquinaria:

- Diariamente se realizan tareas de mantenimiento tales como: limpieza de tapas, ventanas, tableros, tensores, alimentadores, agujas, platinas, lubricación de frontura y rieles, cambio de agujas y platinas. Existe evidencia de las tareas antes descritas mediante registros de mantenimiento diario realizado por el personal del Área de Tejido de Inspirefashion Cia. Ltda.
- Anualmente se efectúa un mantenimiento completo de la maquinaria, que consiste la limpieza y lubricación total de la parte mecánica incluido el motor.
- Eventualmente se realizan tareas de mantenimiento correctivo con la finalidad de solucionar averías o fallas producidas en la máquina a causa de diversos factores externos como por ejemplo cortes de energía eléctrica.

Estimación de la vida útil residual:

La máquina posee una antigüedad de 11 años desde su fecha de fabricación; sin embargo las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo han permitido extender su vida útil, por lo que en iguales condiciones de operación y mantenimiento, se estima una vida útil residual de 10 años a partir de la emisión del presente informe.

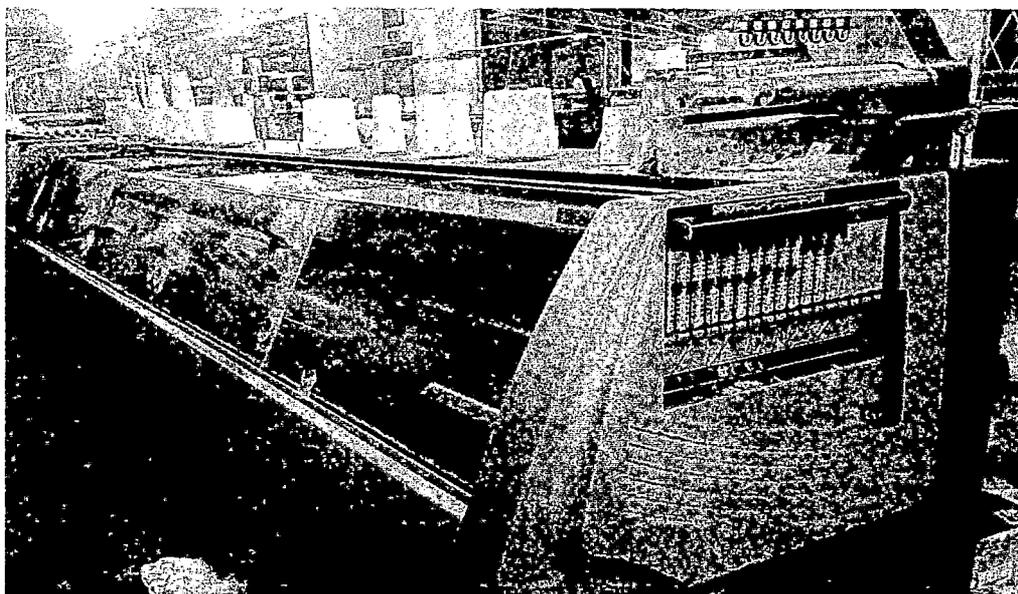
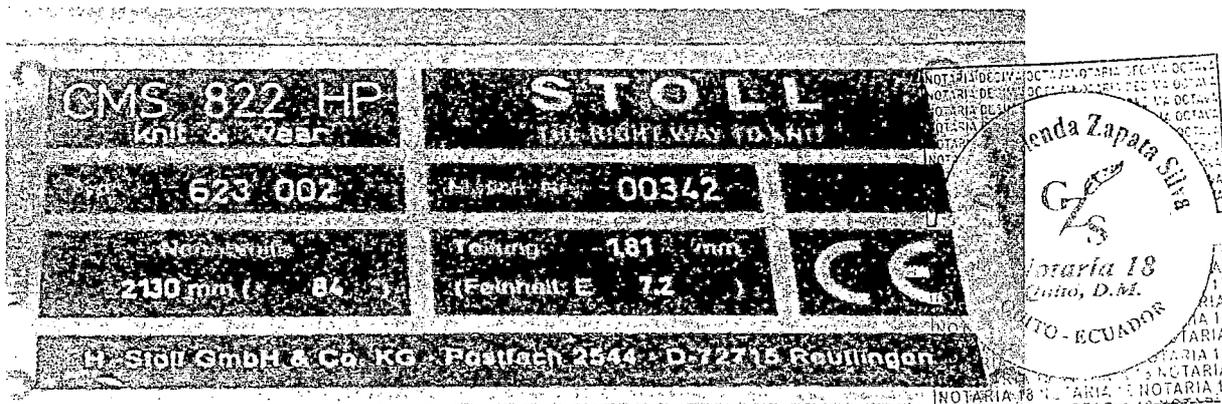
Descripción: Máquina tricotosa rectilínea

Marca: STOLL CMS 822 HP Knit & Wear Galga 7,2

Serial Nro: 623 002 00342

Año de fabricación: 2011

Condiciones de compra: Nueva



Características: 2 x 2 juegos, ancho útil 84", platinas de retención controladas, 20 unidades de control de hilos, 12 brazos recuperadores por cada lado, 16 guahilos, alimentador de fricción con 8 guías a la izq./der., dispositivo de pinzado y corte de hilo, 8 por cada lado,

4

carros de 6 pulgadas, sistema de estiraje del tejido Stoll-multiflex con peine de estiraje, Stoll-touchcontrol, dispositivo de aspiración, batería back-up, de acuerdo con los reglamentos de la CE, instalación eléctrica: 240 V., 60 ciclos.

Ubicación: Departamento de Tejeduría de la fábrica Inspirefashion Cia. Ltda.

Estado de conservación: La máquina se encuentra completa; es decir, dispone de todos sus accesorios para su normal funcionamiento. Presenta un buen estado de conservación, encontrándose a la fecha en óptimas condiciones de uso.

Mantenimiento de la maquinaria:

- Diariamente se realizan tareas de mantenimiento tales como: limpieza de tapas, ventanas, tableros, tensores, alimentadores, agujas, platinas, lubricación de frontura y rieles, cambio de agujas y platinas. Existe evidencia de las tareas antes descritas mediante registros de mantenimiento diario realizado por el personal del Área de Tejido de Inspirefashion Cia. Ltda.
- Anualmente se efectúa un mantenimiento completo de la maquinaria, que consiste la limpieza y lubricación total de la parte mecánica incluido el motor.
- Eventualmente se realizan tareas de mantenimiento correctivo con la finalidad de solucionar averías o fallas producidas en la máquina a causa de diversos factores externos como por ejemplo cortes de energía eléctrica.

Estimación de la vida útil residual:

La máquina posee una antigüedad de 7 años desde su fecha de fabricación sin embargo las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo han permitido extender su vida útil, por lo que en iguales condiciones de operación y mantenimiento, se estima una vida útil residual de 10 años a partir de la emisión del presente informe.

CONCLUSIÓN

Con las referencias expuestas anteriormente certificamos que las tres máquinas poseen una buena funcionalidad operativa. Se ha evidenciado un oportuno mantenimiento preventivo y correctivo mediante la ejecución de tareas de revisión y reparación que garantizan la correcta conservación de los bienes y por ende la ampliación de su vida útil. Para constancia se adjuntan fotocopias de varios registros de mantenimiento efectuados durante el año 2018.

La maquinaria ha sido inspeccionada considerando que seguirá siendo empleada para el mismo fin productivo.

Es todo cuanto podemos decir en honor a la verdad.



Atentamente


Ing. Cristian Patricio Ruiz Espinosa

Técnico Textil

CI: 100283262-2


Sr. Bolívar Palacios Salgado

Técnico Programador

CI: 100235688-7

4

4

Fecha de ejecución de Mantenimiento			Área de servicio	Código:	IF-SSA-MMT-01
dd	mm	aaaa		F. Emisión:	7/8/2018
13	08	2018		F. Revisión:	17/8/2018
Nombre del Equipo:			Código o placa:	No. Revisión:	1
TEJEDORA BEZ. STOLL.			594 001 / 0488		

Determine el Tipo de Mantenimiento

Clase de Servicio	Preventivo	Correctivo
Limpieza General	<input checked="" type="checkbox"/>	Describa el tipo de mantenimiento Correctivo <u>Cambio de conomato</u> <u>y cables de energía.</u>
Engrase	<input type="checkbox"/>	
Ajustes eléctricos	<input type="checkbox"/>	
Cambio de Agujas	<input type="checkbox"/>	
Ajustes Mecánicos	<input type="checkbox"/>	
OTROS:	_____	

OBSERVACIONES:

Ninguna tejedora queda en postondas condiciones para su operación normal.

MANEJO DE CONDICIONES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD

Se genero desechos producto del mantenimiento		Tio de Equipo de Protección Personal Requerido	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	Guantes <input type="checkbox"/>	Otros: _____
Cantidad Kg. <input type="checkbox"/>	Describe: _____	Tyvek <input type="checkbox"/>	_____
		Botas Punta de acero <input checked="" type="checkbox"/>	_____
		Mascarilla <input checked="" type="checkbox"/>	_____
		Full Face <input type="checkbox"/>	_____

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

TÉCNICO RESPONSABLE :		TÉCNICO RESPONSABLE :	
Nombre: <u>B. Linares</u>	Cargo: <u>Supervisor</u>	Nombre: _____	Cargo: _____
Firma: <u>[Firma]</u>		Firma: _____	

9

[Firma]

ANEXO

#2

9

INFORME DE AVALÚO DE MAQUINARIA TEXTIL

En la Ciudad de Atuntaqui, a los 09 días del mes de noviembre del año 2.018, el Sr. Luis Fernando Espinosa Calderón, en calidad de Gerente General de Inspirefashion Cia. Ltda., el Sr. Carlos Fernando Espinosa Cevallos, en calidad de Presidente de Inspirefashion Cia. Ltda y la Ing. Mónica Gabriela Ayala Moreno en calidad de Contadora General de Inspirefashion Cia. Ltda; exponemos e informamos lo siguiente:

A petición de la Gerencia General de Inspirefashion Cia. Ltda. se realiza la presente valuación con el objeto de determinar el valor actual de tres máquinas textiles de medio uso de propiedad del Sr. Luis Fernando Espinosa Calderón, las cuales se detallan a continuación:



Nombre de la máquina: Máquina de tejido de punto rectilíneo
Valor de compra: \$ 68.105,00
Características principales: STOLL CMS 322 TC-M Knit and wear Galga E6,2
Serial Nro. 550 000 0193 Modelo Año 2005
Marca: STOLL
Año de fabricación: Año 2005
Antigüedad: 13 años
Fecha de compra: 07/09/2012

Nombre de la máquina: Máquina tricotosa rectilínea
Valor de compra: \$ 94.498,44
Características principales: STOLL CMS 822 Knit and wear Galga E7,2
Serial Nro. 574 001 0488 Modelo Año 2007
Marca: STOLL
Año de fabricación: Año 2007
Antigüedad: 11 años
Fecha de compra: 11/05/2010

Nombre de la máquina: Máquina tricotosa rectilínea
Valor de compra: \$ 127.017,33
Características principales: STOLL CMS 822 HP Knit & Wear Galga 7,2
Serial Nro. 623 002 00342 Modelo Año 2011
Marca: STOLL
Año de fabricación: Año 2011
Antigüedad: 7 años
Fecha de compra: 14/09/2011

9

UBICACIÓN DE LA MAQUINARIA:

La maquinaria se encuentra ubicada en las instalaciones de la fábrica Inspirefashion Cia. Ltda en la calle Sucre 10-50 y General Enríquez, las mismas que están en perfectas condiciones.

ESTADO DE CONSERVACION:

Las tres máquinas de referencia presentan un muy buen estado de conservación y uso, dispone de todos sus componentes y accesorios encontrándose a la fecha en óptimo funcionamiento. Se ha evidenciado un oportuno mantenimiento preventivo y correctivo según reportes de Control de Mantenimiento Diario. Las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo han permitido extender la vida útil de la maquinaria.

Sin perjuicio de lo dicho, la maquinaria ha sido depreciada contablemente considerando un valor residual y una vida útil de 10 años.

VIDA ÚTIL Y VALOR RESIDUAL

Según informe técnico de maquinaria textil adjunto, la vida útil residual de las tres máquinas valuadas se estima en unos 10 años a partir de la emisión del presente informe, tiempo determinado en función a la antigüedad del bien y su buen estado de conservación.

A nivel contable, se considera un valor residual al cabo de dicho plazo, del cuarenta (40 %) por ciento de su valor nominal, bajo condiciones normales de mantenimiento y uso.

FUNCIONALIDAD OPERATIVA

Las tres máquinas poseen una buena funcionalidad operativa, son usadas para la fabricación de sacos de lana y otras prendas de vestir. El sector Textil de Antonio Ante refleja una permanente actividad industrial en proceso de expansión y firme crecimiento por lo que la maquinaria textil constituye una inversión indispensable para los empresarios.

VALUACIÓN:

Las máquinas de referencia son origen alemán marca Stoll, por lo que fueron importadas en los años 2010, 2011 y 2012 según el siguiente detalle:

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	NUMERO	FECHA COMPRA	PROVEEDOR	NRO. FACTURA	VALOR COMPRA EUROS	NRO. DECLARACION ADUANERA
MAQUINA RECTILINEA	STOLL CMS 822 KNIT AND WEAR	574001	0488	31/03/2010	STOLL	0090004738	72.000,00	16563390
MAQUINA RECTILINEA	STOLL CMS 822 HP KNIT AND WEAR	623002	00342	04/08/2011	STOLL	0090006539	86.000,00	17906731
MAQUINA RECTILINEA	STOLL CMS 322 TCM	550000	0193	07/09/2012	STOLL	292001775	54.000,00	19048710
VALOR DE ADQUISICIÓN EN EUROS							212.000,00	

El valor de adquisición de las tres máquinas textiles según facturas de compra Nro. 292001775, 292001775, 0090006539 asciende a 212.000 euros, sin embargo al nacionalizar los bienes se realizó la conversión a dólares. Se adjuntan al presente informe las facturas de compra y las correspondientes liquidaciones aduaneras.

Según los registros contables del Sr. Luis Fernando Espinosa Calderón, el valor de adquisición de las tres máquinas textiles es de \$ 289.620,77 las mismas que fueron registradas dentro del rubro de activos fijos y depreciadas desde la fecha de compra. La depreciación de estos activos fijos se realizó conforme a los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y en concordancia a la naturaleza de los bienes y duración de su vida útil. El método de depreciación usado fue el método de línea recta. El monto de la depreciación acumulada de las tres maquinarias desde su fecha de adquisición hasta el 31 de octubre del año 2018 asciende a \$132.546,77. Por tanto, según libros contables, el valor actual de la maquinaria es de \$157.074,00 según se detalla a continuación:

DESCRIPCION	MARCA	MODELO	NUMERO	VALOR COMPRA EN DÓLARES	DEPRECIACIÓN ACUMULADA AL 31/10/2018	VALOR ACTUAL
MAQUINA RECTILINEA	STOLL CMS 822 KNIT AND WEAR	574001	0488	94.498,44	47.248,44	47.250,00
MAQUINA RECTILINEA	STOLL CMS 822 HP KNIT AND WEAR	623002	00342	127.017,33	59.433,33	67.584,00
MAQUINA RECTILINEA	STOLL CMS 322 TCM	550000	0193	68.105,00	25.865,00	42.240,00
TOTALES (DOLARES USA)				289.620,77	132.546,77	157.074,00

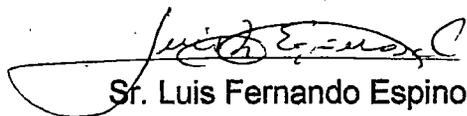
Los bienes han sido valuados considerando que seguirán siendo empleados para el mismo fin productivo, bajo iguales condiciones de mantenimiento y aplicando el criterio de empresa en marcha.

Con los antecedentes expuestos anteriormente el Sr. Luis Fernando Espinosa Calderón, socio de la compañía Inspirefashion Cia. Ltda., transfiere el dominio de la maquinaria anteriormente mencionada, a favor de Inspirefashion Cia. Ltda.,

9

por un valor de \$157.074,00. Los bienes han sido evaluados considerando que seguirán siendo empleados para el mismo fin productivo, bajo iguales condiciones de mantenimiento y aplicando el criterio de empresa en marcha.

Es todo cuanto podemos decir en honor a la verdad



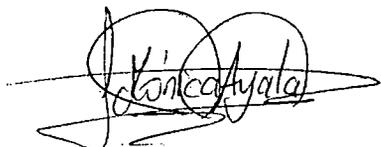
Sr. Luis Fernando Espinosa Calderón

GERENTE GENERAL



Ing. Carlos Fernando Espinosa Cevallos

PRESIDENTE

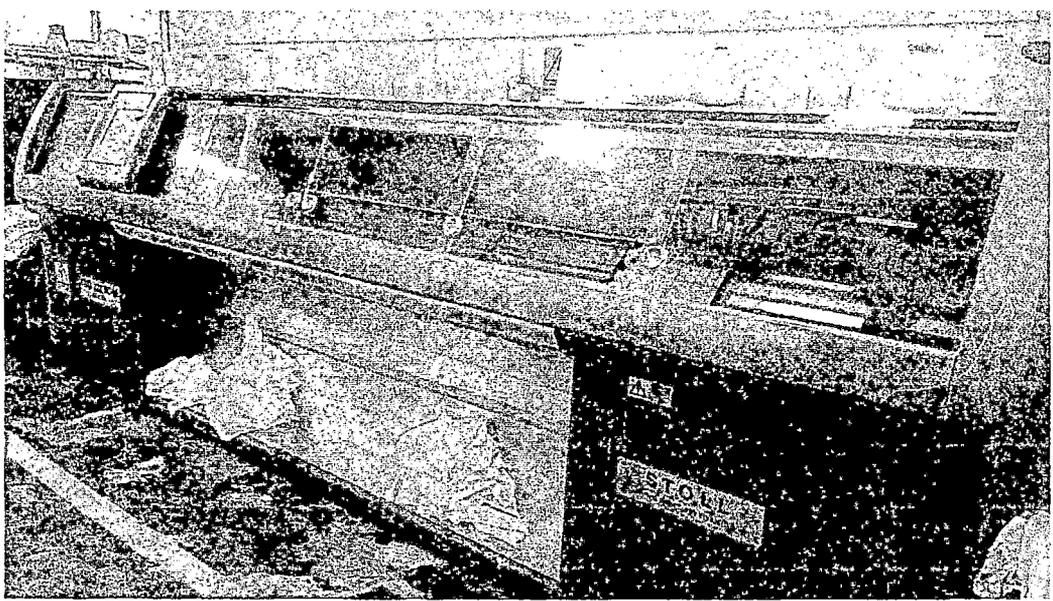
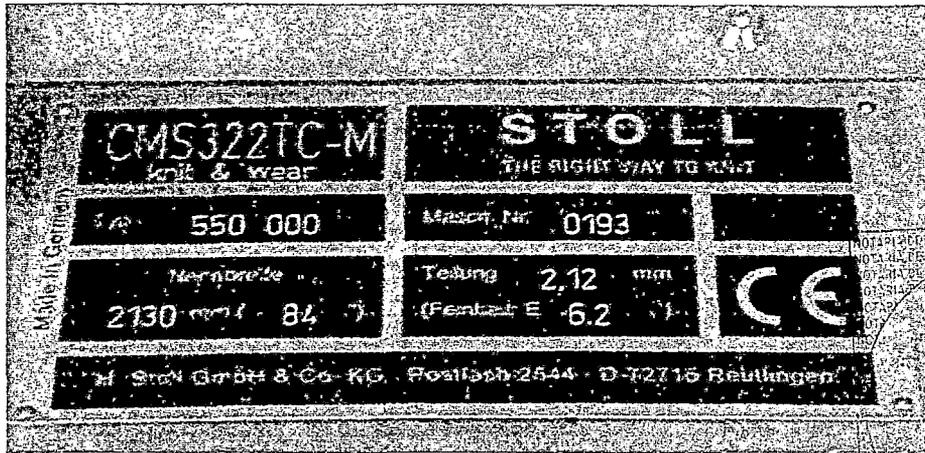


Ing. Monica Gabriela Ayala Moreno

CONTADORA

FOTOS MAQUINARIA

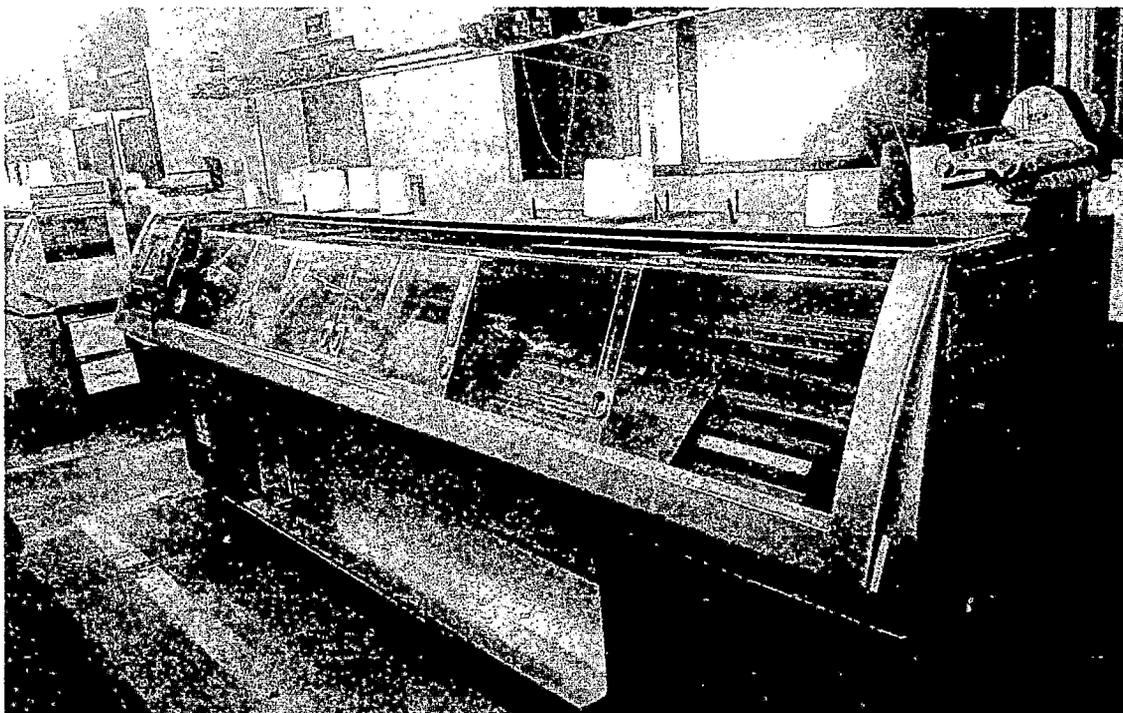
Máquina STOLL CMS 322 TC-M Knit and wear Galga E6,2 Serial Nro. 550 000 0193



Handwritten marks: a checkmark and the number "2".

Handwritten signature.

Máquina STOLL CMS 822 Knit and wear Galga E7,2 Serial Nro. 574 001 0488

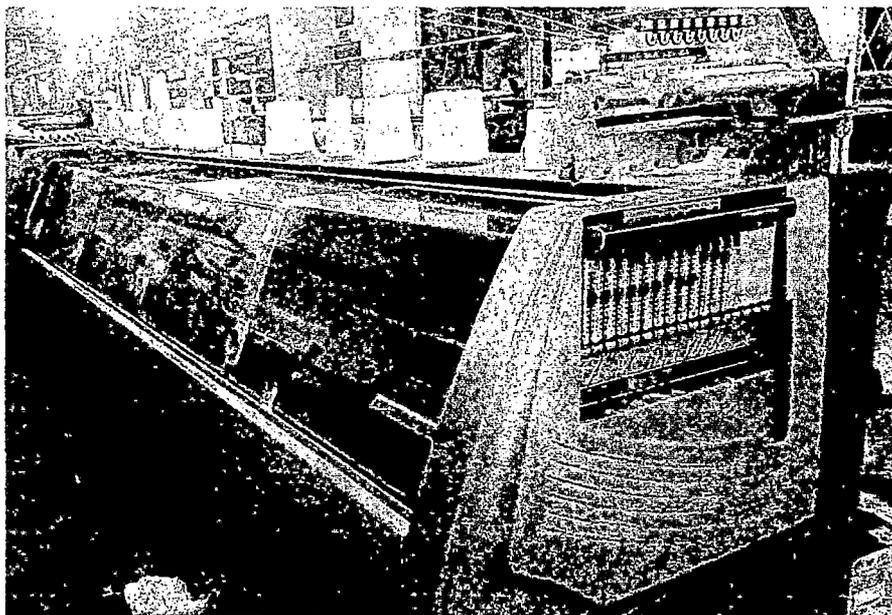
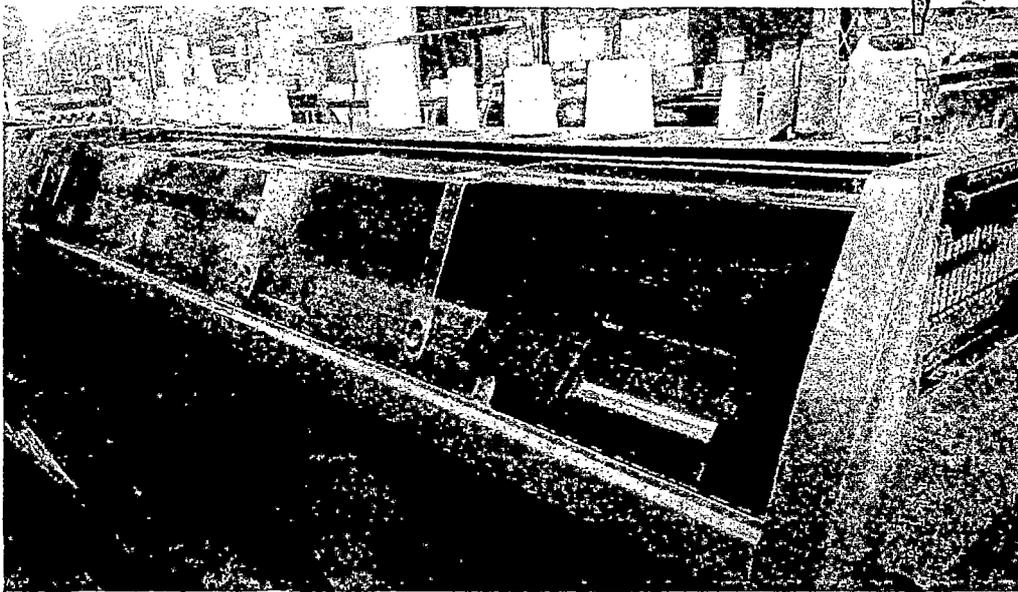


X

5

A handwritten signature or mark, possibly a stylized name or initials, enclosed in a circle. The signature is written in dark ink and is located in the bottom right corner of the page.

Máquina STOLL CMS 822 HP Knit & Wear Galga 7,2 Serial Nro. 623 002 00342



X 9

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA "INSPIREFASHION CIA. LTDA." CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL
AÑO 2018.**

En la ciudad de Atuntaqui, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, a las 10h30, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Sucre Nro. 10-50 y General Enríquez, se reúnen los socios de la Compañía, Luis Fernando Espinosa Calderón, propietario de ochenta y dos mil ochocientas participaciones sociales de un dólar cada una, Cruz Angélica Cevallos Gudiño, propietaria de cuarenta y cuatro mil quinientas ochenta y cuatro participaciones sociales de un dólar cada una, Carlos Fernando Espinosa Cevallos, propietario de quince mil novecientas veintitrés participaciones sociales de un dólar cada una; y, Ximena Alexandra Espinosa Cevallos, propietaria de quince mil novecientas veintitrés participaciones sociales de un dólar cada una; por encontrarse presente el 100% del capital social, resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto con el Estatuto Social de la compañía y la Ley de Compañías vigente a fin de atender y resolver el siguiente orden del día:

Preside la Junta el señor Carlos Fernando Espinosa Cevallos y actúa como secretario el señor Luis Fernando Espinosa Calderón. La Presidencia solicita a secretaría, que se elabore la lista de los socios concurrentes, declara instalada la Junta, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INSPIREFASHION CIA. LTDA.**
- 2. REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.**
- 3. AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PUEDA REALIZAR TODOS LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE ESTOS PUNTOS**

Luego de hacer conocer el orden del día, la junta por unanimidad resuelve aprobarlo y pasan a conocerlo.

Con respecto al primer punto a tratarse, toma la palabra el Presidente de la junta y manifiesta que es una necesidad el aumento del capital social de la compañía, en vista de que la misma ha tenido un notable crecimiento y requiere de maquinaria necesaria para su proceso productivo; de esta manera mociona realizar un aumento del capital social de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 159.230,00)**, a la suma de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 316.304,00)**; los cuales serán pagados como aporte en especie, según los documentos (Anexo 1) adjunto.

El aporte en especie lo realizara el señor socio Luis Fernando Espinosa Calderón, por un valor de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS**



ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 157.074. 00), quedando con esto la suscripción de ciento cincuenta y siete mil setenta y cuatro nuevas participaciones sociales.

La Junta de Socios somete a votación y acepta unánimemente el aporte del socio, luego de que se realizó el respectivo avalúo de la maquinaria constante en el documento adjunto (Anexo 2), por lo tanto, los socios aceptan el avalúo correspondiente del aumento en especie.

El socio Sr. Luis Fernando Espinosa Calderón declara que todo lo que consta en el anexo número uno, es de su propiedad y fue adquirido con recursos propios y lícitos; asimismo, el socio transfiere el dominio y posesión de la maquinaria especificados, para que sea de propiedad de la compañía INSPIREFASHION CIA. LTDA., por lo que todos los socios aprueban el valor detallado en el mismo anexo, a fin de cumplir con el Art. 104 de la Ley de Compañías.



Con estos antecedentes el aumento de capital quedaría de la siguiente manera: El señor **Luis Fernando Espinosa Calderón**, aumenta a su capital de **OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 82.800,00)** capital actual, el valor en especie de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 157.074. 00)**, quedando de esta manera con un capital total de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 239.874. 00)**.

El capital suscrito y pagado en este aumento sería de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 157.074. 00)**, que será pagado como aporte en especie por maquinarias según el documento (Anexo 1) adjunto.

Por lo tanto, el capital social de la compañía de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 159.230,00)** (capital actual), aumenta la suma de **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 157.074. 00)** (aumento), que sumado el capital actual con el aumento, el capital de la compañía quedaría en **TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 316.304,00)**.

La junta acepta el valor de avalúo de la maquinaria tal como consta en el documento adjunto (Anexo 2), para lo cual los socios responderán solidariamente frente a la compañía y con respecto a terceros por el valor asignado a la especie aportada.

De la misma manera cada uno de los socios renuncia expresamente a su derecho de preferencia, para suscribir el aumento en proporción a sus aportes sociales.

De esta manera la moción es aceptada por todos los socios de manera unánime.

Con respecto al segundo punto del orden del día el señor Presidente de la Junta, manifiesta que en vista de los cambios realizados es primordial reformar el estatuto de la compañía en su **CAPÍTULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS**

PARTICIPACIONES SOCIALES.- ARTICULO SÉPTIMO, que deberá sustituirse por el siguiente:

CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL SOCIAL Y DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES.- ARTICULO SÉPTIMO.- El capital social de la compañía es de **TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL TRESCIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, dividido en trescientos dieciséis mil trescientos cuatro participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que estarán representadas por el Certificado de Aportación correspondientes de conformidad con la Ley y este Estatuto, certificado que será firmado por el Presidente y Gerente General de la compañía.- El capital está íntegramente suscrito y pagado en un cien por ciento; de acuerdo con el cuadro de integración de capital social, que se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO EN ESPECIE EN ESTE AUMENTO	CAPITAL ACTUAL	TOTAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES
Luis Fernando Espinosa Calderón	USD. 82.800,00	USD. 157.074,00	USD. 239.874,00	75.84%
Cevallos Gudño Cruz Angélica	USD. 44.584,00	USD. 00.00	USD. 44.584,00	14.10%
Carlos Fernando Espinosa Cevallos	USD. 15.923,00	USD. 00.00	USD. 15.923,00	5.03%
Ximena Alexandra Espinosa Cevallos	USD. 15.923,00	USD. 00.00	USD. 15.923,00	5.03%
TOTAL	USD. 159.230.00	USD. 157.074.00	USD. 316.304.00	100%

El capital es de inversión nacional.

Pago del Capital.- De este valor suscrito los socios han pagado a esta fecha el ciento por ciento, es decir **CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (USD 157.074. 00)**, mediante aporte en especie.

El capital queda en esta forma íntegramente suscrito y pagado.

9

La moción planteada en este segundo punto del orden del día es aceptada unánimemente por los socios presentes.

Con respecto al tercer punto del orden del día a tratarse, la Presidente de la Junta pone en consideración que se autorice al Señor Gerente General (Representante Legal) de la compañía, para la suscripción de la escritura pública correspondiente y gestiones necesarias para la legalización del presente acto, moción que es aceptada por los socios presentes.

Se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalada la sesión, luego de leída el acta, los socios la aprueban y suscriben. Siendo las 12H30, se da por terminada la sesión.

Firman los socios presentes



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Fernando Espinosa Calderon'.

LUIS FERNANDO ESPINOSA CALDERON
SOCIO-SECRETARIO JUNTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cruz Angelica Cevallos Gudiño'.

CRUZ ANGELICA CEVALLOS GUDIÑO
SOCIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Fernando Espinosa Cevallos'.

CARLOS FERNANDO ESPINOSA CEVALLOS
SOCIO - PRESIDENTE JUNTA

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ximena Alexandra Espinosa Cevallos'.

XIMENA ALEXANDRA ESPINOSA CEVALLOS
SOCIA



GOBIERNO MUNICIPAL
ANTONIO ANTE

CERTIFICADO No. I102299
FECHA DE INGRESO: 04/12/2018
FECHA DE ENTREGA: 05/12/2018

Referencia:

El Infrascrito, Registrador de la Propiedad y Mercantil del cantón Antonio Ante, a petición del señor Luis Fernando Espinosa Calderón, portador de la cédula de Ciudadanía Nro.1001529963, en legal forma: **CERTIFICA:** Que, revisados los Índices del Registro de Prendas Industriales de este cantón, **NO** se hallan inscritas dentro de esta jurisdicción cantonal, las siguientes máquinas: 1) Máquina Rectalínea, marca STOLL CMS 822 KNIT AND WEAR; modelo 574001; número 0488. 2) Máquina Rectalínea; marca STOLL CMS 822 HP KNIT AND WEAR; modelo 623002; número 00342. 3) Máquina STOLL CMS 322 TCM; modelo 550000; número 0193. Se han realizado las respectivas búsquedas.

ATUNTAQUI, 5 de Diciembre del 2018
Responsable: BOLAÑOS ENCALADA MARIELIZA

EL REGISTRADOR
DR. FABIAN ESPINOSA VILLALVA



BM

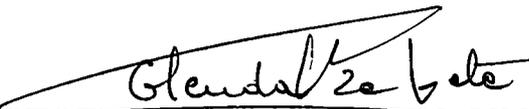


REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Atuntaqui - Ecuador / Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 593 062 906 117 / 062 906 039 / Fax.: 062 907 646 ext 130
Email: rpropiedad@antonioante.gob.ec / www.antonioante.gob.ec
Facebook: Atuntaqui-Gobierno Municipal de Antonio Ante
Twitter: @AtuntaquiGMAA

Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Antonio Ante gerencia@epaa.gob.ec / Telf.: 062906 823
Empresa Pública Fábrica Textil Imbabura info@fabricaimbabura.gob.ec / Telf.: 062 908 660
Empresa Pública de Servicios Municipales sermaa@sermaa.gob.ec / Telf.: 062 910 110
Desarrollo Socioeconómico y Patronato desarrollosocioeconomico@antonioante.gob.ec / Telf: 062 908 266
Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia ccna-aa@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 908 266 Ext.: 146
Junta Cantonal de Protección de Derechos jproteccion@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 908 266 Ext.: 106
Registro de la Propiedad rpropiedad@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 906 115 Ext.: 130

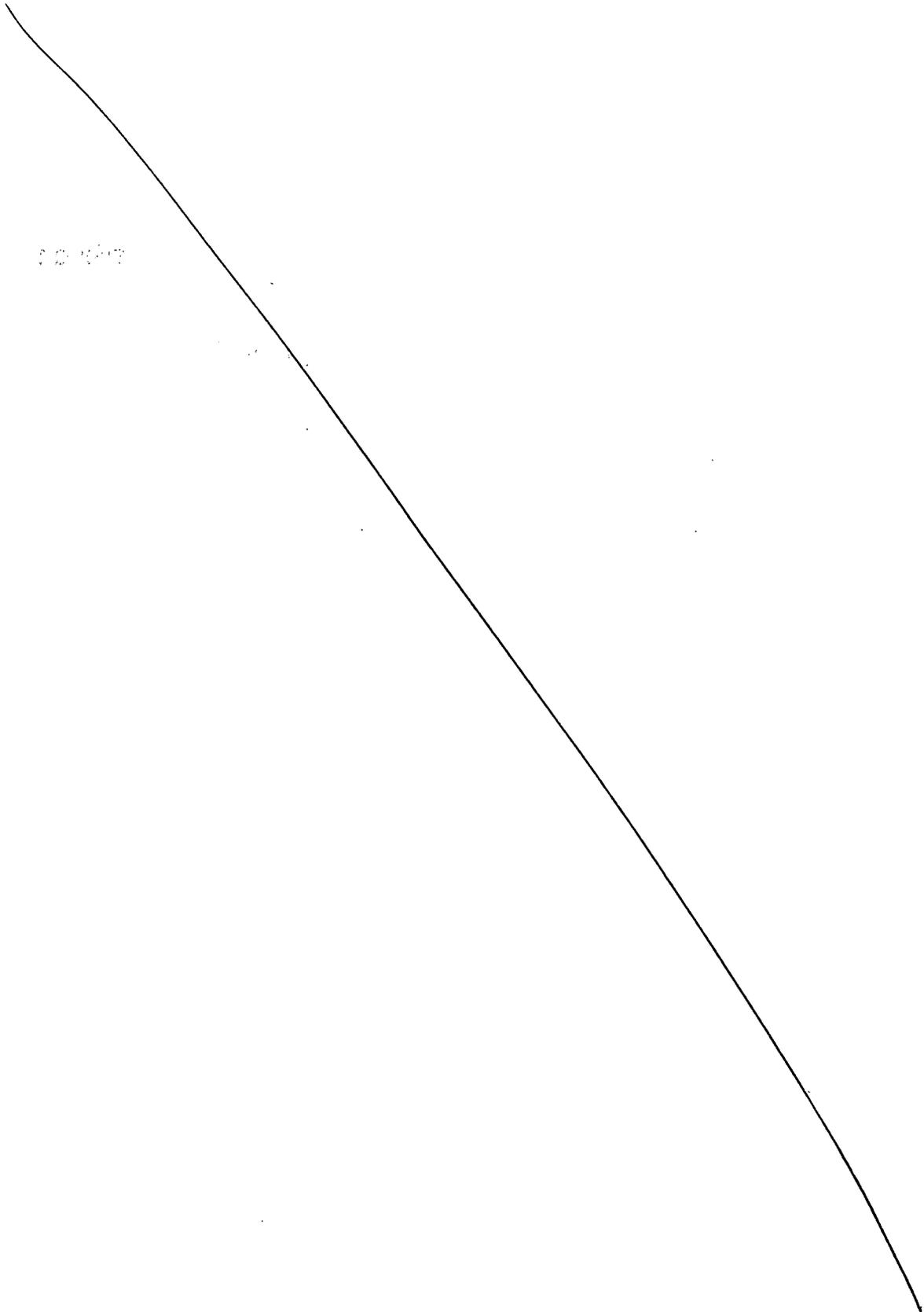


Se otorgò ante mi y en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR INSPIREFASHION CIA LTDA, XIMENA DEL CARMEN CEVALLOS GUDIÑO Y LUIS FERNANDO ESPINOSA CALDERON** que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de celebración.-


DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA

NOTARIA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





00-1817

Ra...



GOBIERNO MUNICIPAL ANTONIO ANTE

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON ANTONIO ANTE

..... **zón de inscripción.**- Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DE ESTATUTOS, de la Compañía INSPIREFASHION CIA. LTDA., bajo la partida NÚMERO 99, en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 1, repertorio(s) 2623

Repertorios del trámite: 2623.

Atuntaqui, jueves 20 de diciembre de 2018

**EL REGISTRADOR
DR. FABIAN ESPINOSA VILLALBA**



RESPONSABLES: ESPINOSA F./M. CH.
125156 2623



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Atuntaqui - Ecuador / Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telfs.: 593 062 906 117 / 062 906 039 / Fax.: 062 907 646 ext 130
Email: rpropiedad@antonioante.gob.ec / www.antonioante.gob.ec

Atuntaqui-Gobierno Municipal de Antonio Ante
 @AtuntaquiGMAA

Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado Antonio Ante gerencia@epaa.gob.ec / Telf.: 062906 823
Empresa Pública Fábrica Textil Imbabura info@fabricaimbabura.gob.ec / Telf.: 062 908 660
Empresa Pública de Servicios Municipales sermaa@sermaa.gob.ec / Telf.: 062 910 110
Desarrollo Socioeconómico y Patronato desarrollোসocioeconomico@antonioante.gob.ec / Telf: 062 908 266
Consejo Cantonal de la Niñez y Adolescencia ccna-aa@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 908 266 Ext.: 146
Junta Cantonal de Protección de Derechos jproteccion@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 908 266 Ext.: 106
Registro de la Propiedad rpropiedad@antonioante.gob.ec / Telf.: 062 906 115 Ext.: 130





Factura: 001-003-000045847



20181701003O02817

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02817

MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:45)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS INSPIREFASHION CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	10283

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INSPIREFASHION CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792407656001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701018P04938

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02817

MATRIZ	
FECHA:	18 DE DICIEMBRE DEL 2018, (14:45)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA INSPIREFASHION CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-10-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	10283

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INSPIREFASHION CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792407656001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701018P04938



NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En esta fecha, senté razón de la presente escritura pública de **Aumento de Capital y Reforma de Estatutos**, celebrada ante la Notaria Décima Octava del cantón Quito, Doctora Glenda Zapata Silva, el catorce de diciembre del dos mil dieciocho, razón que la senté al margen de la matriz que contiene la escritura pública de Constitución de la Compañía **INSPIREFASHION CIA. LTDA.**, celebrada el veinte y cuatro de octubre del dos mil doce, ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mí cargo.- Quito, a dieciocho de diciembre del dos mil dieciocho. (r.h.z.)

Jacqueline Vásquez Velástegui
DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELÁSTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

